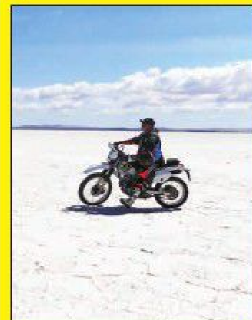


La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 29 de diciembre de 2013 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.394 • 92 páginas • Precio en todo el país Bs 4,00

DEPORTES



Esperando la bandera

Todo está a punto en el país para presenciar el Rally Dakar, que pasará por Uyuni. P-2

Bolivianos heridos en accidente en Chile

El Consulado de Bolivia en Arica se movilizó, por instrucciones de la Cancillería, para repatriar a los más de 40 heridos y 9 muertos, en el accidente de vías, entre las ciudades norchilenas de Putre y Arica, registrado al atardecer del viernes. Algunos de los fallecidos ya fueron identificados. P-13



COMUNIDAD

Para fiestear se necesita hasta Bs 550

Ese costo, es por persona, para entrar a las fiestas de Año Nuevo. Hay otras de bs 200. P-7



Bolivia entre los paises que son más riesgosos

El 2014 será riesgoso, también para Argentina y Venezuela.

El semanario británico The Economist publicó en su suplemento especial 'El Mundo en 2014' un ranking de Riesgo de conflictividad social en 2014. Realiza un repaso de la situación en 150 países y, en base a una serie de datos, establece las probabilidades de que estallen protestas y tensiones sociales, durante el próximo año. Los tres países están catalogados en "Riesgo muy alto". P-16

COMUNIDAD

Empezaron las colas en las escuelas

En la UE Juan Laborde ya colocaron sillas para buscar cupos. P-4

SEGURIDAD

Cayeron tres atracadores

Se habían especializado en el robo a los alojamientos, principalmente en la zona de la Bimodal. Les hicieron un seguimiento, hasta que cayeron y fueron plenamente reconocidos. P-11



POLÍTICA

APB mira a Rubén Costas

'Autonomías Para Bolivia', aún no hizo acuerdo político para las elecciones del próximo año, pero su dirigente señala que tienen afinidad con el candidato presidencial de MDS, Rubén Costas. P-9

EDITORIAL

Asignatura pendiente



Está por acabar el 2013. Corrió mucha tinta en los periódicos que reportaron todo el año los hechos de violencia en la capital oriental. Se tuvo muchos hechos delincuenciales, algunos que causaron más sensación que otros, por la frialdad demostrada en la ejecución de personas, como aquellos asesinatos realizados a plena luz del día contra colombianos, probablemente por ajuste de cuentas, ya que hasta la fecha no fueron esclarecidos.

Otro de los hechos destacados en los periódicos fue la proliferación de las pandillas en los barrios alejados, los cuales se están tornando violentos conforme pasa el tiempo y, el saldo, son varias personas muertas, especialmente jóvenes que se resistieron a ser asaltados o que perecieron en enfrentamientos entre grupos.

También se produjeron varios secuestros de familiares de empresarios, quienes tuvieron que pagar fuertes sumas de dinero, obligando a muchos de ellos, a abandonar el país por temor a ser nuevamente víctimas de esa delincuencia selectiva.

Las políticas de seguridad funcionaron a medias, porque la capital es extensa y los organismos de seguridad no cuentan con el suficiente personal para llegar a todos los lugares.

Esos actos violentos, dejaron la fría sensación de inseguridad, que motivaron a la movilización de las autoridades responsables de dar seguridad a la ciudadanía. Se activaron, en coordinación con otras instituciones locales, las cámaras de seguridad. Se pusieron en el aire los helicópteros y, se puso en vigencia el Plan Chachapuma.

Las políticas de seguridad funcionaron a medias, porque no se debe olvidar que la capital es extensa y los organismos de seguridad del Estado no cuentan con el suficiente personal, para llegar a todos los lugares. De allí que, todavía la ciudadanía sienta que no está protegida y reclame, por los medios de comunicación, por el pronto auxilio.

El Ministerio de Gobierno tiene aún la asignatura pendiente, con la ciudad, de incrementar el número de efectivos. Lo dijo en una oportunidad y cumplió a medias, pero la realidad muestra que, se debe tener más recursos humanos en las calles, dotados de los instrumentos necesarios para combatir al delito.

Durante la gestión que está por acabarse, el gobierno recibió la cooperación de varias instituciones cruceñas, entre ellas la Cooperativa Rural de Electrificación. El gobierno municipal salió en apoyo de las salas especiales para monitorear la ciudad mediante cámaras y la Gobernación también puso su parte, como la gasolina y vehículos para realizar patrullajes por toda la ciudad.

Es interesante ver la apertura gubernamental, dejándose de lado aquellas viejas rencillas por cuestiones políticas, poniendo, en primer lugar, el interés ciudadano. Esa actitud es la que permitió avanzar y, con seguridad que, la asignatura de dotar de más personal a la policía cruceña, se dará en los próximos meses, habida cuenta que se debe priorizar ese gasto por encima de otros.

¿Cuántos uniformados se necesita para garantizar la seguridad en la capital cruceña? Seguro que serán muchos, pero la sensación debe darse desde todos los niveles, para que también la población ponga su parte.

Es interesante saber que los planes dieron resultados, como esas cámaras que permiten detener a personas que ejecutaron algún delito o cometieron una infracción. Se señala que a través de ellas se detuvo a miles de personas, pero bien pueden ser más, si se tiene el personal que acuda de inmediato al llamado de auxilio.



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Julio Vera Sosa

Salida al mar por el Atlántico (II)

El martes 24 de diciembre, en este mismo espacio había publicado un artículo de prensa con el mismo título y, considerando la buena acogida y recepción de algunos amigos empresarios y lectores, ampliamos su contenido.

Los primeros intentos y trabajos de salir al mar por el Atlántico fueron originados por el visionario y pionero empresario Joaquin Aguirre Lavayen, que utilizó el Canal Tamengo en cuyas orillas se encuentra Puerto Aguirre, donde se encuentran instaladas grandes empresas como Gravetal, compañía dedicada al procesamiento de granos de soya para la producción de aceite crudo, torta de soya y aceite. Cuenta también con el área petrolera, a donde llegan las barcazas del exterior, transportando combustibles para YPFB y un muelle de contenedores para recepcionar cargas en general. Existe la zona franca con grandes supermercados y shoppings que ofrecen todo tipo de mercaderías, que son los preferidos por los pobladores de frontera con el Brasil. El principal problema y dificultad es que, el Canal Tamengo y Puerto Aguirre, solo pueden prestar servicios durante seis meses del año, siendo un inconveniente para la ex empresa Jindal, que mantenía contratos con el gobierno boliviano a través de la Empresa Siderúrgica del Mutún, para la explotación y exportación de concentrados de hierro y pasar a procesar planchones de acero, el hierro esponja y avanzar hacia la industria de la siderurgia y acero. Es de prioridad contar con vías de transporte hacia Puerto Busch y utilizar la navegación de la hidrovía de los ríos Paraná y Paraguay. La Jindal había financiado a la ABC con la entrega de seis millones de dólares americanos para la rehabilitación de la carretera que comunica los yacimientos del Mutún con el futuro Puerto Busch, y con el transporte de barcazas por la hidrovía, para llegar hasta los puertos de Palmira, en territorio Uruguayo, Santa Fe de la Argentina y Asunción en Paraguay, llegando a las playas del Océano Atlántico. El Presidente del Uruguay, José Mujica en sus últimas declaraciones públicas ratificó la oferta de un puerto marítimo, a Bolivia, y, a la vez, promueve un intercambio energético con su país.

La ciudadanía boliviana está cansada de escuchar a los gobernantes de turno prometer negociaciones con el gobierno chileno para recuperar nuestra salida al mar por las costas del Océano Pacifico. Durante los gobierno del Gral. Augusto Pinochet de Chile, y Hugo Banzer de Bolivia, existieron acuerdos de afinidad ideológica para concretar un corredor de salida al mar. Durante el gobierno de la presidenta chilena Bachelet y Evo Morales de Bolivia por afinidad entre gobiernos de ideología izquierdista y socialista, habrían llegado a algunos acuerdos. Sin embargo una vez reelecta la presidenta Bachelet, prometió a su pueblo no tranzar ni negociar pacto alguno sobre el tema marítimo.

En occidente, el anhelo es que el gobierno negocie con Perú para utilizar sus puertos y por el oriente, intensificar las negociaciones para utilizar los puertos del Atlántico.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

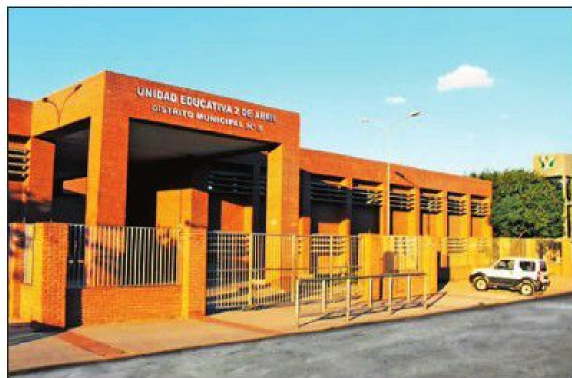
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

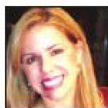
Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Cumplimiento de nuestro POA 2013 (Parte II)



Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista



Sabemos, señores, que dentro de nuestras políticas municipales, la educación es una de las apuestas grandes de nuestra gestión municipal y está orientada a garantizar a los niños y jóvenes una educación de calidad, mediante la formación de seres humanos libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo local, nacional y al suyo propio, tal como lo instruyó nuestro querido alcalde, el Ing. Percy Fernández Añez,

Esta introducción es parte del capítulo de ayer, referido al cumplimiento de nuestro POA 2013 (Plan Operativo Anual) de esta gestión que concluye el martes 31 de diciembre. Quiero informar a nuestros vecinos con la mayor humildad y satisfacció, que hemos cumplido y cerrado hasta el día de ayer, con un POA planificado un año antes, la ejecución más alta de estos 9 años y esto, lógicamente, nos llena de alegría y orgullo, siguiendo nuestro Plan de Desarrollo Municipal, cuyo principal objetivo es "el desarrollo humano", que contempla obras de educación, salud, deportivas, de recreación y cultura, administrativas, de seguridad ciudadana, y de servicios, como el desarrollo de mercados, todas, obras desarrollo social.

Para dar fiel cumplimiento a esta misión, ejecutamos desde hace nueve años, el Plan Decenal Municipal 2005 al 2015, formulado en función de diez políticas fundamentales que desarrollan las siguientes áreas: la educativa, salud, deporte, cultura, seguridad ciudadana, recreación, infraestructura vial , etc .

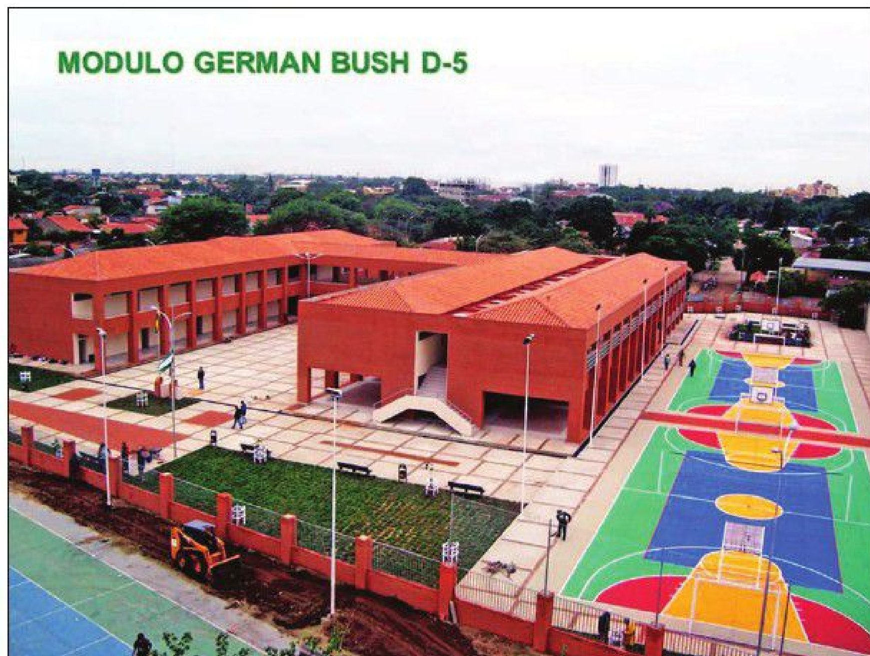
Dentro de nuestras políticas municipales, destacamos hoy nuestra infraestructura educativa; aquellas imponentes construcciones que cumplen con los espacios adecuados, de la nueva reforma educativa, y sobre todo cambiando de escala el concepto que se tenía, de la educación, en nuestra ciudad.

El plan de gobierno de nuestra gestión, a la cabeza de nuestro querido alcalde concluía del 2005 al 2010, con 20 módulos educativos. Esta meta se alcanzó con creces, siendo que el 2005 se encontró una economía en bancarrota y con cifras rojas, siendo uno de los autores de ese atraso y debacle económica, el exoficial de coordinación y hoy, por increíble que parezca, se ha convertido en uno de los mayores críticos de nuestra gestión, uniéndose con los golpistas y sus medios aliados.

En el nuevo plan de gobierno del 2010 al 2015 se calculaban 50 módulos educativos. Sólo el esfuerzo, la planificación de nuestro alcalde y el trabajo de todo su equipo técnico, hizo que esta planificación se supere con creces y estemos alcanzando al 2015, con 163 módulos educativos, lo que sorprende y alegra de sobremanera. Esto es producto de una muy buena administración y recaudación; felicitamos a las cabezas de estas áreas y a todos sus profesionales de apoyo, por su gran voluntad y sobre todo, gran trabajo de estos sectores.

No se pensó antes en nuestras juventudes y repito la frase de nuestro querido alcalde: "ESCUELAS DIGNAS PARA JUVENTUDES DIGNAS " y gracias a su visión y decisión, se tomaron todas las previsiones, para la ejecución del Plan Anual 2014, estructurado en el marco de la cadena de valores del sector público al que nos debemos cada uno de nosotros los servidores públicos, cuyo éxito dependió de un efectivo diseño, que después de varios años estuvo a cargo de las áreas de planificación con Sepes y la Dirección de Educación, pero con la revisión, correcciones y directrices directas del líder que soñó nuestra ciudad para juventudes educadas, nuestro alcalde municipal, pasando por supuesto, por la voluntad y la dedicación del equipo técnico, que acompañamos al Ing Percy Fernández Añez.

Hoy estas escuelas o módulos educativos son modelos que hemos inclusive dado a otros municipios de nuestro departamento y nuestro país, demostrándose asimismo el gran desprendimiento de nuestro alcalde, que ofrece proyectos a quienes lo soliciten o necesiten, e inclusive ayuda.





En ese sentido, presentamos a nuestra comunidad educativa el Plan Operativo Anual 2013, concluido y superado con creces, cumplido en el 98 por ciento de ejecución anual, e indicamos que este instrumento de planificación a corto plazo, nos permitió dirigir las acciones a ejecutar durante el referido ejercicio fiscal, a los fines de obtener con eficiencia y eficacia, los resultados esperados para cumplir con el objetivo fundamental del Sistema Educativo.

El referirnos al mejoramiento continuo de la calidad educativa para que los niños, niñas y jóvenes aprendan y potencien su desempeño, nos llena de alegría, orgullo y de saber que cumplimos nuestras obligaciones de ley.

Al ir a nuestros barrios acompañando a nuestro alcalde, escuchamos el reconocimiento de nuestros jóvenes, niños, maestros y padres de familia y ello nos pone muy contenta el alma, ya que sabemos que, la educación, es el instrumento que propicia el desarrollo del individuo como persona y consecuentemente el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Somos conocedores de que, a través de la educación, es como se puede construir ciudadanía y asegurar el desarrollo del capital humano dotado de los conocimientos, actitudes y competencias que permiten impulsar el progreso económico, social y cultural, de acuerdo con las exigencias actuales y futuras que caracterizan las relaciones entre los países, regiones y territorios departamentales y municipales.

Seguiremos avanzando. Seguramente los unidos en la destrucción, conspiración e intentos fallidos de 'golpes', seguirán amargándose, mientras el pueblo hace uso y disfruta la infraestructura social municipal que es suya.

Mañana explicaremos el sistema de salud y de esparcimiento.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 36º MÍN 25º	MÁXIMO 35º MÍNIMO 24º	MÁXIMO 32º MÍNIMO 23º
CALIDAD DEL AIRE: Bueno	Rango: 38	

DATOS: Secretaría Municipal de Medio Ambiente

Comenzaron las filas por los cupos, en los colegios

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

El director de Educación, instó a los padres de familia no realizar esos sacrificios de madrugada, pues, no tendrán ninguna validez.



Todavía no acabó el año y en las afueras de algunas unidades educativas, ya se pueden observar largas filas de asientos, para la inscripción de la gestión 2014.

Uno de ellas es la unidad educativa 'Juan Laborde' que queda ubicada en inmediaciones del barrio Jerusalén, zona kilómetro 6 al norte, donde padres de familia, desde el pasado viernes, procedieron a dejar sillas como señal de orden para la inscripción.

Al respecto, el director Departamental de Educación, Salomón Morales, reiteró que las filas, que año tras año realizan los padres de familia, antes de las inscripciones no serán válidas ya que, las fechas para ese propósito se darán a conocer de manera oportuna a la población a través de una circular que será emitida por el Ministerio del área, días previos al 15 de enero, fecha fijada para el inicio de esta operación.

Asimismo, se dirigió a los padres para exhortarlos y pedirles que, aquellos que tengan a sus hijos ya en los colegios, no tienen necesidad de hacer ninguna fila, porque automáticamente se los inscribe para la siguiente gestión. En tanto, aquellos que deseen ser inscritos para los primeros cursos de primaria y secundaria, se realizará un sorteo, que definirá los días de inscripción correspondiente a cada estudiante.



En el colegio Juan Laborde ubicado por el barrio Jerusalén, padres de familia ya colocaron sillas.

"Evitemos que los padres hagan filas de una manera tan adelantada. Van a pasar el Año Nuevo haciendo fila en las puertas de las escuelas, en un marco que no corresponde. Por tanto los padres no tienen que hacer filas porque no será válido ", sostuvo.

> "Los padres no tienen que hacer filas porque no será válido"
>
> Salomón Morales - Director

Finalmente, indicó que el inicio de las labores educativas para la gestión 2014 comenzará a partir del 3 de febrero y que aún se espera la determinación de las autoridades de Gobierno, sobre la posible aplicación del aumento de 4 a 7 horas de clases en las unidades educativas.



La obra se denomina "La Brújula del Chaco".

Hoy, última representación teatral

El elenco Amassunu, hará, hoy, la última representación de la obra teatral "La brújula del Chaco", que desde hace dos días ha venido realizando en la Casa Municipal de Cultura 'Raúl Otero Reiche', a partir de las 20:00.

La obra, se basa en uno de los capítulos de la novela "Laguna H3", del autor boliviano Adolfo Costa du Rels, y es dirigida por el francés Jean Paul Wenze, y trata sobre una patrulla de soldados bolivianos que se encuentra perdido en el Chaco, en pleno conflicto bélico frente a Paraguay.

En medio de una zona casi desértica, este grupo trata de sobrevivir, alimentándose de sus miedos, la fe y la esperanza. La obra, apta para personas mayores de 18 años, tiene una duración de 80 minutos.

Alerta por un caso de rabia

Un nuevo caso de rabia canina que se presentó en el kilómetro 9 y medio al norte, del barrio el Paraiso, puso en alerta al Servicio Departamental de Salud (Sedes) que movilizó una brigada hasta el lugar, donde procedió a vacunar a perros y gatos del lugar para bloquear el virus.

"Se ha hecho el control epidemiológico, que es el bloqueo a través de la vacunación, un kilómetro a la redonda de donde fue el caso positivo. Se ha capturado a los perros callejeros y se está vacunando, en este momento, a todos los animales" dijo un funcionario del Sedes.

La semana pasada, un perro adquirió el virus, en una pelea callejera y mordió a su dueño; afortunadamente, se encuentra recibiendo tratamiento junto a toda su familia.

De acuerdo a las declaraciones del afectado, todo sucedió cuando su mascota salió a la calle y fue atacado por una tropa de perros callejeros, que le contagiaron el mal y que, fue declarado positivo, luego de que el animal fuera analizado por un veterinario que le practicó una prueba, cuando este comenzaba a tener los síntomas de la rabia.

Ante esta situación, una brigada del Sedes procedió a perifonear en todo el barrio donde ocurrió el hecho, para proporcionar las vacunas correspondientes, de manera gratuita, a las mascotas.



La vacuna gratuita, se encuentra en todos los centros de salud.

Piscinas repletas por la intensa ola de calor

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

La gente opta por lucir ropa más ligera e improvisa piscinas pequeñas en sus domicilios.

Debido a las altas temperaturas que afectan a la ciudad, una gran masa de personas llega hasta las diferentes piscinas y balnearios con el propósito de mitigar el intenso calor.

En familia, o con amigos, la visita, de las personas, a estos centros de recreación, se ha hecho frecuente, llegando, inclusive, a duplicarse el número de visitantes durante los fines de semana, toda vez que este tiempo es el más aprovechado para descansar y olvidarse las actividades y responsabilidades que se tiene en el día a día.

Sin embargo, no solo estos centros son concurridos, pues, al río Piraí, llega también otra numerosa cantidad de personas que buscan refrescarse. Para muchos, esta opción es las más económica, pues no se precisa pagar para hacer ingreso al lugar, aunque son conscientes de que las condiciones no son las mejores, debido a la tierra y, muchas veces, a los residuos de basura con los que tienen que toparse, debido a gente irresponsable que suele botar su basura en estos lugares.

Entre tanto, otras personas han optado por improvisar pequeñas piscinas en sus casas, otros aprovechan la sombra de un árbol para sentarse en las aceras y tomar aire vistiendo ropa ligera. Otros, finalmente, combaten el calor consumiendo bastante refresco, agua o los tradicionales raspadillos que tienen bastante demanda, principalmente en esta época del año.

Por su parte, el responsable del Servicio Nacional de Meteorología e hidrología (Senamhi), Dardo Melgar, informó que las temperaturas irán descendiendo paulatinamente durante el transcurso de la semana, con temperaturas que bordearán los 23 grados como mínimo, y los 29 grados como máximo. En tanto, para hoy se estima que la máxima llegue a los 32 grados y la mínima de 22 grados.



En familia, o con amigos, las personas buscan la manera de refrescarse para combatir el intenso calor que se vive en la ciudad.

> "Las temperaturas irán bajando durante la semana"
>
> Dardo Melgar - Senamhi

> "Para año nuevo se prevé una ligera lluvia, al amanecer"
>
> Dardo Melgar -Senamhi



Los refrescos tienen alta demanda, por las altas temperaturas.

Cerrarán terapia neonatal

Preocupados, así se encuentran ciudadanos del municipio de Portachuelo, luego de que el alcalde de esa localidad determinara suspender el Seguro Materno Infantil (Sumi) en el hospital San José Obrero. La suspensión de este servicio impedirá la atención de los neonatos en la terapia de dicho hospital, motivo por el que los afectados de esta localidad iniciarán, desde los próximos días, movilizaciones con marchas y huelgas, en demanda de la reversión de esta medida.

Ante esa determinación municipal, el hospital no atenderá el Sumi a partir de las 24 horas del 31 de diciembre; además, se clausurará la terapia neonatal y pediátrica de dicho hospital, a partir de ese momento.

En la fiesta de Reyes, una gran comitiva regalará 2.000 juguetes a los niños de Portachuelo explicándoles la medida del alcalde y del Dilos, donde también está representada la Gobernación. Además, se planifican otras medidas de presión, como bloqueos y huelga de hambre, porque se perjudicará a todos los niños de ese municipio.

Es por eso que, los pobladores señalaron que se están organizando y piden a otros sectores que se plieguen a las medidas de presión, para revertir la medida municipal.



Miguel, de 800 gramos, es atendido en neonato de ese hospital.

Las comidas guardadas pueden causar daño

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Se debe tener cuidado con la manipulación de los alimentos, si se los cocina en casa. Y si se compra, hay que saber donde comprarlos.

Con las fiestas de Año Nuevo llegan las noches de desfile de platos; pero muchas veces, las intoxicaciones resultan ser la peor contracara de la celebración. Por eso es que, para prevenir males graves, intestinales, hepatitis A y múltiples infecciones relacionadas con la incorrecta manipulación y conservación de productos alimenticios, una nutricionista nos aconseja como evitar las intoxicaciones durante las fiestas de año nuevo.

Uno tiene que evitar las infecciones toxicas porque son muy frecuentes en estas épocas de fin de año porque uno guarda mucha comida, y al guardar la comida uno no puede dejar para el día siguiente, sin tomar algunas precauciones: "cuando uno deja mucho tiempo la comida en el ambiente y luego la guarda, lo único que está haciendo es paralizar las bacterias; pero cuando uno las saca y las entibia y no llega a un temperatura adecuada, las bacterias se multiplican; entonces, aparecen las infecciones que van a causar problemas cardio intestinales, vómitos, diarreas, cólicos y demás. Entonces, lo que hay que hacer es que, la comida que vamos a calentar suba a más de 70 grados centígrados, y si es al horno, que sea a unos 100 grados centígrados, para que todas esas bacterias puedan morir", informó la nutricionista Rita Medina.

Señaló, además, que hay dos formas de contaminación: "hay dos situaciones de contaminación, una donde se afecta el alimento y se ve modificada su estructura, su olor, su sabor, su consistencia, después hay otra forma de contaminación donde las bacterias se han proliferado, pero no han afectado la composición del alimento en sus características como ser sabor, olor y demás; entonces, estas comidas son más peligrosas porque nosotros no sentimos que están contaminadas", dijo.

Mencionó que, uno de los mayores problemas de intoxicación se da cuando se mezcla la comida, "Otro de los problemas es que guardamos todas las comidas mezcladas. Se mezcla la carne con las verduras, con el arroz, y así puede suceder la contaminación cruzada, la bacteria de la carne puede pasar al arroz y a las verduras, y puede haber una mezcla de bacterias y así, el problema puede ser mucho mayor, lo cual puede llevar a una enfermedad como la Hepatitis A", agregó.



Las intoxicaciones por alimentos, son comunes en estas fiestas de Año Nuevo, por la mala manipulación de los alimentos y por comer mucho.

RECOMENDACIONES

- Ante todo ello las principales recomendaciones para evitar las intoxicaciones alimenticias en estas fiestas de fin de año son: : Tener cuidados con las preparaciones de las comidas y de donde se compra las comidas, si voy a comprar la comida que sean de lugares limpios donde haya una buena manipulación de alimentos, y si lo vamos a hacer el alimentos en la casa hay que tener todos los cuidados en la manipulación y no dejarlos mucho en el ambiente porque se puede contaminar, porque el tiempo y la temperatura son dos factores que van a ser que el alimento se deteriore, si sobra alimento hay que calentarlo hasta que pase los 70 grados centígrados para que mueran las bacterias y guardar en recipientes diferentes y no mezclar la comida.

- Así mismo recomendó no comer más de lo que nuestro organismo resista, "En este tiempo tendemos a exagerar con la comida y el organismo no es una bolsa que se puede llenar de todo sino que tiene su capacidad, entonces cuando uno le pone más de los que puede resistir van a venir los problemas de cólicos y molestias digestivas", dijo.



La nutricionista nos da consejos para evitar las intoxicaciones alimenticias.

Hay que tener entre Bs 200 a 550 para ir a fiesta

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Por esa cantidad de dinero, los locales ofrecen grupos al vivo, cena de medianoche, fuegos artificiales y, algunos, cantina libre.



Con ofertas y precios variados, las fiestas de fin de año en Santa Cruz se van preparando a full, hay variedades de ofertas que invitan a la ciudadanía a disfrutar de la despedida del 2013 con buena música, deliciosa comida y mucha diversión.

A tan solo horas de recibir el años 2014, aquí le presentamos algunas opciones para que pueda elegir donde pasar una inolvidable despedida al año 2013 y el recibimiento del nuevo año.



Son varias las ofertas para que los cruceños reciban el nuevo año. Estas van desde grupos al vivo, cena y brindis a la media noche y cantina libre.

Fiesta Wild Party

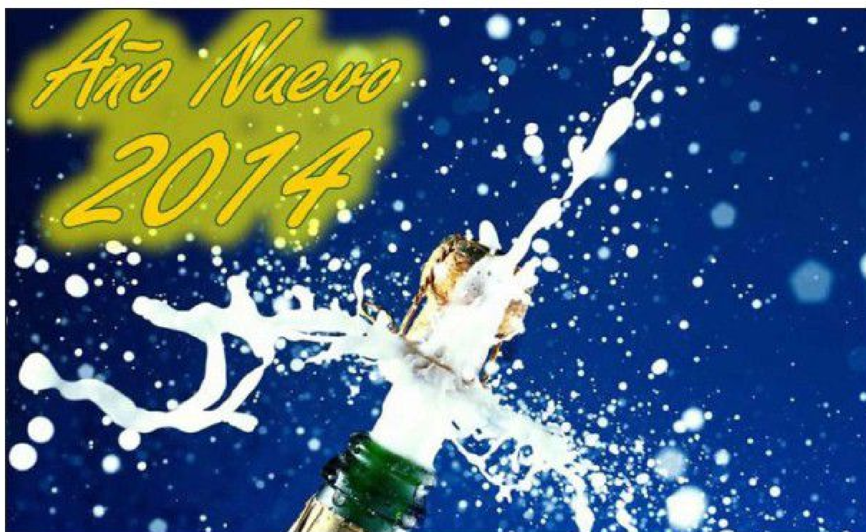
Por decimo año consecutivo la Wild Party, organiza uno de los mejores eventos de fin de año. Para este año, tiene preparada una gran fiesta que se realizara en el COE (Avenida San Martín, Equipetrol norte), donde estarán presentes animando la gran fiesta los Grupos Bahia Show, Bajo Cero y el duo reggaetonero Joseca y Cris.

El costo del ingreso por persona a la Wild Party tiene un nivel de Bs 550, por persona, con derecho a disfrutar de los grupos al vivo, Djs Kiroman, brindis de media noche, comida Gourmet, Show de fuegos artificiales, cotillón americano, fricasé al amanecer, y, lo que no podía faltar, cantina libre toda la noche en Whiski, Cerveza, amarula, Fernet y sodas.

Ski New Year

Así mismo, la fiesta Ski New Year, que se realizará en el Gran Coliseum, ubicado en el tercer anillo interno, frente al Zoológico, presentará grandes artistas, además se podrá disfrutar de patasca al amanecer y cantina libre toda la noche, de cerveza Paceña y Amarula.

En el evento los asistentes podrán disfrutar de la presentación de dos grandes artistas, como ser Los Verduleros del Paraguay y Big Yamo de Colombia, y la orquesta Ryo de Santa Cruz, quienes estarán tocando todos sus éxitos que hicieron bailar a los cruceños, además de cotillones americano, fuegos artificiales, patasca al amanecer y cantina libre toda la noche. Para ello, se han destinado dos ambientes que son: General con un costo de Bs 400, y Vip, que tiene un costo de Bs 500.



Faltan pocas horas para despedir el año 2013 y, recibir el nuevo año. Otros se preparan para el año entrante.

Katura Bar

Para quienes deseen pasar un año nuevo diferente, Katura Bar ubicado en la calle La Paz entre Manuel Ignacio Salvatierra y Republiquetas, ofrece Música variada, un Dj, además de cantina libre toda la noche en Whiski, Cerveza, vodka, fernet y amarula, bocatas y fricasé al amanecer, todo esto por un precio económico de 300 bolivianos por persona.

Don Quijote

Y para bailar toda la noche al ritmo de Super Auto con un precio totalmente económico, El Restaurant churrasquería Don Quijote Ubicado en la Avenida Roca y Coronado # 1.195, ofrece su paquete de 200 bolivianos por persona, con derecho a Cotillón, cena y brindis de media noche, fuegos artificiales, fricasé al amanecer, y muchas sorpresas; además, con el derecho de disfrutar a uno de los mejores grupos mexicanos, Super Auto.

OTRAS OPCIONES

El Hotel Resort Villa Rosita ofrece la mejor fiesta tradicional para parejas, grupos de amigos, familias desde 2001, posibilidad de alojarse en el hotel y así seguir celebraciones, disfrutando de las piscinas, realizando actividades deportivas en su complejo deportivo, o simplemente, relajándose en el sauna o diferentes áreas recreativas.

La fiesta incluye: Cena gourmmet, fricase al amanecer, Cantina Libre (cervezas, cuba libre, sodas, etc.), la mejor orquesta de música al vivo, sistema de sonido y luces, brindis y uva a media noche, cotillón, 2 entradas de cortesia al balneario, excelente decoración, salón de eventos grande, elegante y espacioso, regalos sorpresas, mejor amenización, d.j., concursos, amplio parqueo.

POLÍTICA



CN: TSE no hará buena Ley de Partidos políticos

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El TSE estima que el 2014 estaría en condiciones de enviar la norma a la Asamblea Legislativa para su tratamiento respectivo.

Parlamentarios de Convergencia Nacional (CN), mostraron su preocupación porque el Tribunal Supremo Electoral (TSE) iniciará la redacción del anteproyecto de la Ley de Partidos Políticos, sin el debido consenso que se requiere para tan importante norma legal.

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TCE), Dina Chuquimia, informó que una comisión de esa entidad inició la redacción del anteproyecto de la Ley de Organizaciones Políticas. "En este momento tenemos una comisión que está trabajando en el proceso de redacción del anteproyecto de ley, que seguramente vamos a presentar el 2014 a la Asamblea Legislativa", explicó.

Para los parlamentarios de CN, Luís Felipe Dorado y Moisés Salces, es incomprensible cómo, el órgano electoral pueda iniciar una redacción de una norma, cuando sobre ella existen muchas dudas e interrogantes.

Según Dorado, en las reuniones que se sostuvieron entre las autoridades electorales y los partidos políticos, no se pudo lograr un acuerdo, en varios puntos que hacen inviable una redacción de la Norma.



La vocal del Tribunal Supremo Electoral, Dina Chuquimia, anunció el inició de la redacción de la Ley de Partidos.

El TSE lleva dos años socializando la norma y, hasta el momento, no ha logrado unificar los criterios y mucho menos obtener algo en blanco. "Actualmente, no sabemos si vamos a tener el financiamiento del Gobierno o del TSE, y, mucho menos, la vigencia que van a tener los partidos políticos, entre otras cosas", reclamó.

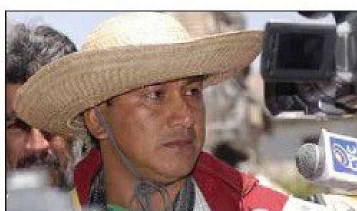
Sin embargo, la vocal Chuquimia, aseguró que el proceso de socialización y adecuación de la norma fue un trabajo arduo, tomando en cuenta que se cumplió un trabajo directo con todas las organizaciones políticas del país."Para la Ley de Organizaciones Políticas, poder socializar con todas las organizaciones sociales políticas que existen en el país, mujeres, jóvenes, que tienen la intención de participar en la elaboración de este proyecto", agregó.

A su juicio, el TSE podría presentar el anteproyecto de la Ley a la Asamblea Legislativa, el próximo año.

Cidob no quiere manejar ministros

Para Adolfo Chávez, presidente de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Cidob), los indígenas requieren con mayor urgencia justicia, antes que tener un ministro que solo sirva para reprimirlos.

La declaración tiene relación con el pedido que hiciera el cacique del Consejo Indígena del Sur (Conisur), Gumercindo Pradel, quien pidió el viernes pasado la creación del Ministerio Indígena, porque argumentó que, ese sector, no tiene ningún representante en el Ejecutivo. "Vamos a plantear que se cree el Ministerio Indígena porque no tenemos ningún representante, no hay nadie", dijo.



El presidente de la Cidob, Adolfo Chávez.

A su juicio, los indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Secure (Tipnis) tienen una participación importante en el país.

Pradel aseguró que el Gobierno del presidente Evo Morales ha impulsado 'mucho' al Tipnis, en los últimos años, con la entrega de diferentes obras.

A su vez, Chávez dijo que, de qué sirve tener un ministro que lleve el nombre de los Indígenas, si en la práctica solo sirven para obedecer las ordenes del Gobierno y no para velar por los intereses de los pueblos originarios. "Más importante sería que el gobierno nos de la certeza de que la gente, incluidos ministros, que reprimieron a los hermanos indígenas en Chaparina, sean castigados", expresó.

Recordó que un grupo de Indígenas fue reprimido por la Policía cuando marchaban en defensa del Tipnis.

Originarios pueden presentar propuestas

El pedido para que los pueblos originarios cruceños, puedan tener un representante en el Concejo Municipal citadino, puede ser canalizado a través de esa instancia, toda vez que la Comisión de Constitución sigue recibiendo propuestas para la elaboración de la Carta Orgánica

La presidenta de la Comisión de Constitución del concejo municipal, Carol Viscarra, manifestó que aún se continúan recibiendo propuestas para la elaboración de la Carta Orgánica.

Añadió que, se realizarán audiencias públicas con todos los sectores sociales, incluyendo los pueblos indígenas, para recibir sus planteamientos y será el plenario el que defina las propuestas que ingresarán.

La Carta Orgánica viene siendo tratada y se espera tenerla lista el 2015.

Mojeños defenderán sus tierras

La Central de Comunidades del Pueblo Indígena Mojeño (Ccpim), anunció el inicio de procesos penales contra personas que dañen el medio ambiente de la Reserva Forestal El Choré, área ecológica donde viven los indígenas y que, en los últimos años, se vio seriamente afectada por la tala ilegal de árboles y el avasallamiento de tierras, por gente foránea.

"Queremos identificar a las personas que cometen daños ambientales en El Choré, para iniciar los primeros procesos penales en defensa de la Madre Tierra, porque, ahora, hay una Ley de la Madre Tierra y hay que pasar de la teoría a la práctica", señaló David Pérez Rapu, vicepresidente de la Ccpim.

ENTREVISTA Juan Carlos Becerra

Es jefe departamental de Autonomía Para Bolivia (APB) y diputado de Convergencia Nacional (CN); además de abogado de profesión.

"Hay afinidad con Rubén Costas"

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com



Aunque asegura que, por el momento, no hay una alianza con grupo político alguno, deja establecido que existe una afinidad natural con el candidato del Movimiento Demócrata Social (MDS), Rubén Costas, sentimiento que no aflora por el candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), Juan Evo Morales.

Está convencido que la oposición puede ganar las elecciones, pero debe ir unida y con una buena propuesta electoral, que sea capaz de enamorar a los bolivianos.

APB no irá con candidato propio a las elecciones nacionales de 2014, aunque aportará con recursos y gente, al candidato que sea elegido por la dirigencia.

¿Cómo está APB en estos momentos?

Estamos bien, hemos realizado la semana pasada la última reunión ordinaria del 2013 y se establecieron las lineas y los parámetros que nos moverán en torno a las elecciones nacionales del 2014 y departamentales del 2015.

¿Qué se sacó en limpio?

Momentáneamente, APB no estableció ninguna clase de alianza con agrupación o partido político, para determinar su postura a nivel nacional.

¿Entonces, que se sacó?

El presidente de APB, Mariano Aguilera y mi persona como jefe departamental, hemos recibido todos los informes y opiniones de la militancia y su dirigencia, para establecer una línea de conducta en la que sobresale la decisión de establecer la unión y la unidad, en función a un solo candidato a nivel nacional. APB no va a tener candidato a nivel nacional va apoyar la postura que represente a la mayoría de los bolivianos, ya sea con recursos económicos o con la participación de su militancia.

¿No entrarán a conformar alianzas?

Seguramente el presidente, Mariano Aguilera, hará las alianzas que correspondan y se acoplará al movimiento que más representatividad tenga a nivel nacional y, obviamente, veremos la representación departamental.

> "No iremos con candidato propio, a elecciones nacionales"
>
> Juan carlos Becerra- APB

> "No existe afinidad política ni programática con el MAS"
>
> JUan carlos Becerra- APB

En estos momentos, hay dos posiciones. Una, ir a unas primarias para elegir al candidato y, la otra, es contraria.

¿Qué posición asumen al respecto?

Las cosas se van a dar en la perspectiva de quien demuestre una mayor aceptación. Si realmente existe una posición coyuntural muy pareja entre los representantes, deben ir, Yo en lo personal creo que deben ir a una interna.

¿Por qué internas?

Actualmente se está vislumbrando un candidato mayor, una persona que esta saliendo a nivel nacional. Creo que deben ser unas encuestas las que elijan, al final nos vamos a unificar en torno a una persona.

¿Hay alguna afinidad con algunos de los actuales candidatos?

Si. Aunque por el momento no tenemos alianza con nadie, hemos conversado con líderes de la talla de Samuel Doria medina y Juan del Granado, con quienes no se descarta nada, pero hay una afinidad natural con el líder del MDS, Rubén Costas.

¿Por qué esa afinidad?

Como saben, nosotros impulsamos a Costas para que vaya de candidato y sea el primer Prefecto electo por votos, y obviamente, lo apoyamos en la Gobernación, pero también porque es un candidato regional, APB es regional. De cualquier manera, quien va a decidir, respetando los propios estatutos, es la dirigencia. Deben decirnos si vamos con los Verdes, Colorados o Negros.

¿Con el MAS hay algún acercamiento?

No se puede descartar a ningún partido con postura a nivel nacional. En ese sentido, por lo que se vislumbra en la dirigencia, no hay ningún acercamiento con ellos. En ese sentido, creo que APB va a mantener la línea autonomista.

¿En estos momentos que es lo que más le preocupa a APB?

Aclarar algunas situaciones internas que están siendo manejadas por una pseudo dirigencia, manejada por el exdirgente Luís Alberto Melgar Middagh, quiere apoderarse de las siglas de APB.

¿Con qué objeto quiere apoderarse de APB?

Para negociar las siglas y extorsionar a las alianzas que hubieron en su momento.

¿Qué han hecho ustedes?

Demostrar, ante las instancias electorales, presentando documentos, que somos los legítimos representantes de APB, pues aún nos mantenemos vigentes, con apoyo de la militancia de la agrupación.



El jefe departamental de Autonomía Para Bolivia, Juan Carlos Becerra, deja establecida la afinidad con Costas.

SEGURIDAD



Atrapan a atracadores de varios alojamientos

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Tres sujetos, entre ellos uno menor de 15 años, fueron presentados por el viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, en conferencia de prensa.



La gavilla de antisociales fue denominada "Los dormilones", ellos se dedicaban a atracar solo alojamientos de la periferia de la ciudad.

Los sujetos fueron identificados como Mario Gutiérrez Daza, Jerson Coímbra Daza y el menor Kevin M.E.

La autoridad mencionó que, en fecha 11 de noviembre, pasada la media noche, éstos sujetos ingresaron a atracar al alojamiento Tentayape, ubicado en la avenida Tres Pasos al Frente.

Los sujetos portaban armas de fuego y estaban con el rostro descubierto; se llevaron todo el dinero que tenían en la caja, además de los celulares de los funcionarios, según dijo el propietario del mismo Crispín Flores Jiménez.

De igual manera, el Viceministro dijo que, éstos sujetos, participaron en otro atraco violento ocurrido el 30 de noviembre en el alojamiento Casco Viejo, ubicado sobre la avenida Che Guevara. La denuncia la hizo el dueño, de nombre Javier Flores Días. Los tres sujetos entraron a asaltar, se llevaron dinero y objetos personales de los empleados, y portaban armas de fuego. Pérez dijo que en ambos casos, ellos fueron filmados por cámaras de seguridad internas y externas de ambos alojamientos y, en ellas, se los puede reconocer plenamente.

Ayer, el fiscal Jorge Fernández, que investiga las dos denuncias, dijo que estos muchachos tendrían otros casos pendientes por atracos en otras unidades policiales. Sin embargo, los hechos por los que están siendo cautelados, son los atracos a dos alojamientos.

Ellos se abstuvieron de declarar, pero de todas maneras las evidencias halladas en su contra y las filmaciones de las cámaras de seguridad, hacen presumir que tuvieron participación en esos ilícitos que se investigan.

Ellos fueron imputados por el delito de robo agravado y, al haber cometido, al menos, dos atracos en un mes, demuestran reincidencia. Además dijo que ésta gente hace del delito su forma de vida y por eso que se constituyen en un peligro para la sociedad. Los padres de los aprehendidos reclamaban y alegaban la inocencia de sus hijos, pero, habían evidencias que decían lo contrario.



Los tres atracadores, fueron presentados por el Viceministro Jorge Pérez en el comando policial.

DATOS

- Los tres jóvenes se abstuvieron de declarar ante el fiscal que investiga los dos atracos en alojamientos.
- Uno de los sospechosos es hijo de un dirigente de Copaguas de la Villa 1º de Mayo.
- El fiscal Jorge Fernández, dijo que el menor de 15 años que integraba la banda "Los dormilones", será remitido ante un juez del menor para que defina su situación.
- Uno de los investigadores del caso contó que, al momento de su arresto, ellos enfrentaron a los policías y fueron reducidos a golpes, porque estaban bastante violentos.
- Los padres de los presuntos atracadores llegaron a la Felcc de la Villa, para exigir su liberación, alegando que eran inocentes y buenos hijos.

Buscan a albañil que estafó

El Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de la Villa Primero de Mayo, buscan a un albañil contratista, que estafó a una Iglesia y se llevo Bs 65.000.

El fiscal que investiga éste caso, Jorge Morales, informó que el albañil fue contratado por un pastor evangélico para que haga unas refacciones y ampliación en el templo.

El denunciante dijo que hicieron el acuerdo por un Bs 65.000 y el albañil debía terminar el trabajo en 10 días.

Morales indicó que, el astuto albañil solicitó el pago del 100 por ciento de la mano de obra y se habría comprometido en hacer el trabajo, pero desapareció, hasta la fecha.

El representante del Ministerio Público indicó que el albañil está plenamente identificado y la Policía lo busca, ya que tendría antecedentes por el mismo modus operandi en otro templo evangélico, donde sonsacó dinero y no efectuó el trabajo.

Además, dijo que otros vecinos han denunciado al mismo sujeto por cobrar el 50 por ciento adelantado y luego no cumple con el trabajo, y se da a la fuga.

El hecho sucedió en el barrio San Juan, donde está ubicada la Iglesia Evangélica, el delito que investiga es hurto de dinero.



La policía de la Villa 1º de Mayo busca a un albañil estafador.



Las mujeres tienen antecedentes de operar en los mercados, y serán cauteladas por un juez.

Detienen a tres mujeres acusadas de robar celulares

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

La víctima del robo, reconoció a una de las sospechosas en el mercado Abasto.



Una joven que hace menos de una semana había sufrido el robo de su teléfono celular y otras pertenencias en el Cine Center, identificó a la presunta ladrona en el mercado Abasto.

El director del modulo policial 4 de Noviembre, Vladimir Suaznabar, informó que aproximadamente a las 11:00, efectivos policiales fueron alertados por las jovencitas Rosangela Escalera Parada y Natali Zapata Zegarra, quienes identificaron a tres mujeres sindicadas de sustraerle un teléfono celular marca Samsung Galaxy C-3, además de dinero y otras pertenencias, de su cartera la cual cortaron con un estilete.

Las sospechosas fueron arrestadas, e identificadas como Yamila Apaza Ramos (18), Karen Sánchez (22) y Ana Pérez Lijeron (35), pero sospechan que esas identidades son falsas porque entre sus prendas hallaron una fotocopia de carnet, con su foto, pero con otro nombre, las mismas que fueron llevadas al puesto policial 4 de Noviembre y posteriormente derivadas a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen central.

Suaznabar afirmó que entre las pertenencias de las presuntas carteristas, encontraron dos teléfonos celulares, 300 dólares falsos y Bs 100.

También un recibo de una tienda de microcréditos, ubicada en la calle Campero, y 6 de Agosto, donde vendieron el celular Samsung Galaxy en 430 bolivianos.

Señaló que, estas mujeres, son antisociales que tienen antecedentes policiales por robo. Son descuidistas y carteristas que operan en los mercados y ferias, u otros lugares concurridos.

En algunos casos, las carteristas cortan las carteras, para sustraer billeteras, celulares o cualquier cosa de valor.

Las jovencitas afectadas por el robo, formalizaron la denuncia para que las sospechosas sean llevadas ante el juez.

Joven madre denuncia a médico por abuso sexual

Una joven madre de 18 años que tiene a su pequeño hijo internado en la sala de pediatría, del hospital Japonés, denuncio a uno de los médicos de esa sala de intentar abusarla sexualmente.

La joven contó que tiene a su bebe de cinco meses hospitalizado con neumonía y que, por eso, se queda a dormir en el centro médico, para atenderlo. Sin embargo, el galeno de pediatría quiso aprovecharse de eso y pretendía que ella entre al cuarto donde él descansaba. Cuando ella intentó zafarse, el médico la agarró por la cintura y no la dejaba salir, hasta que ella lo amenazó con denunciarlo.

En el hospital Japonés nadie quiso referirse al tema y el médico denunciado no apareció. Sin embargo, personas que no quisieron identificarse, indicaron que no es la primera vez que éste médico acosa a familiares de los pacientes.



Investigan a un médico del hospital Japonés, por abusos.

Reforzarán para año nuevo el Plan Villancico

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Johnny Requena, anunció que el Plan Villancico priorizará el control en bares y cantinas en la fiesta de Año Nuevo.

'El Plan Villancico sigue vigente, solo que ahora cambia el lugar y las horas, sabemos bien que las fiesta de fin de año llevan a una serie de actividades, sobre todo, que está traducido a fiestas por la noche, en discotecas, bares y cantinas donde hay sobre abundancia de ingesta de bebidas alcohólicas', explicó a los periodistas.

Puntualizó que los uniformados trabajarán hasta la madrugada.

Recordó que el Plan Villancico se inició con el control de las terminales de buses, y centros de comercio, en Navidad.

Ladrón se llevó un plasma



Efectivos de Atic y Delta, hicieron rastrillaje en busca del ladrón.

Efectivos de Radio Patrulla 110, atendieron el llamado del propietario de un domicilio donde un delincuente ingreso a robar forzando el portón de machimbre.

El hecho se registró alrededor de las 09:00 de ayer sábado en el barrio Hamacas, calle Tadeo Hanke Nº. 32. Los propietarios habían salido por unos minutos y, al regresar, hallaron el portón principal violentado. El antisocial se había llevado un televisor plasma de 69 pulgadas que estaba en su living.

El cabo de Policía Jonathan Aruquipa de Radio Patrulla 110, informó que unos vecinos vieron a un sujeto que cargaba el plasma sobre sus hombros, pero pensaron que lo estaba llevando a hacer reparar, porque el sujeto caminaba tranquilamente por la calle, hasta salir a una avenida en busca de taxi.

Sostuvo que, el malhechor, tras ingresar, sustrajo lo que estaba a su alcance y, por temor a ser sorprendido por los dueños, solo pudo sacar el plasma. Policías del grupo Atic y Delta hicieron batidas por la zona en busca del delincuente, pero no lo encontraron. Ante eso, los vecinos se quejaron, porque en la misma zona, pasillo 7, hace menos de una semana que robaron de la misma manera y se llevaron televisores, plasmas y bicicletas, y otras prendas de menor valor económico.

Secuestraron celulares de dudosa procedencia

Texto: *Carol Suárez*
caritosuar@hotmail.com

Más de un centenar de policías participaron en la batida al mercado Los Pozos, con varios fiscales. Los propietarios exigen su devolución.



A raíz del robo de un teléfono celular que luego fue vendido en los cachivacheros del mercado Los Pozos, el Viceministro Jorge Pérez, agentes de la Felcc y el Ministerio Público, efectuaron un operativo sorpresa en la zona donde secuestraron cerca de diez vitrinas donde habían artefactos de comunicación de dudosa procedencia.

Más tarde, el viceministro Jorge Pérez ofreció una conferencia de prensa, en la cual explicó que esta acción policial forma parte del trabajo preventivo que ejecuta la Policía, ya que hay muchos casos de antisociales que arrebatan celulares, gafas, carteras, joyas y otros, y luego, los venden en el mercado negro, o en los 'cachivacheros' de Los Pozos, Plan Tres Mil y Pampa de la Isla.

Señaló que, el operativo de ayer, se desarrolló en la calle Campero y secuestraron cerca de diez vitrinas que estaban sobre las aceras, con celulares, cámaras fotográficas y filmadoras usadas. Los propietarios acompañaron el traslado, para luego hacer el inventario con la fiscal de turno, para evitar extravíos o pérdidas.

La autoridad manifestó que, los dueños de las vitrinas, tendrán que acreditar la legitimidad de los mismos y dejar en claro, dónde los obtienen.

Sostuvo que, en caso de que todos sean robados, los pondrán en exhibición para que las personas que hubiesen sufrido robos de sus artefactos puedan apersonarse a la Felcc, a recuperarlos. No hay personas arrestadas ni aprehendidas. Todos los que acompañaban a los policías eran los dueños de las vitrinas.

Respecto a los anteriores operativos, donde también se secuestró vitrinas con artefactos robados, dijo que es un tema a largo plazo, que tiene que ser abordado de manera constante. Dijo que hay la premisa de luchar frontalmente contra la delincuencia y están en esa tarea.

Jorge Pérez aseveró que luego de esta redada se trasladaron a la feria de Barrio Lindo donde también iban a hacer batidas contra la delincuencia dentro del Plan Villancico que se lanzó para las fiestas de fin de año. Mencionó que todo el personal policial está movilizado para fin de año, incluso el personal administrativo de la Policía. Dijo que para Navidad, en todo el país hubo 23.800 efectivos en las calles y similar cifra trabajará para las fiestas de año nuevo.



Vitrinas decomisadas por la policía con celulares presuntamente robados.

APUNTES

- La institución del orden sospecha que en ese lugar se comercializan objetos robados, ya sean celulares, cámaras fotográficas o filmadoras.
- Algunos de esos negocios funcionan como casa de préstamos, donde la gente obtiene un préstamo o vende el artefacto, sin dar a conocer su procedencia.
- Otros funcionan como una actividad totalmente informal. Allí es donde también se apersona la gente para comprar objetos usados, sin importar la procedencia de los mismos.
- Cada cierto tiempo se hacen operativos en el lugar, toda vez que sospechan que el producto de algún robo fue a uno de esos negocios..
- Esta vez se hizo el operativo, porque a una persona le robaron el teléfono celular y fue vendido a los 'cachivacheros' del mercado Los Pozos..
- Ahora, los propietarios de las vitrinas deberán justificar la compra o, caso contrario, perder su mercadería.

Piden respetar ley de niños

Gobierno exhorta a cumplir la normativa vigente de protección a la Niñez y la Adolescencia por el incremento de casos de violencia infantil, registrados en la gestión 2013.

El director general de Niñez, Juventud y Personas Adultas Mayores, del Ministerio de Justicia, Sandro Delgado, hizo un llamado a la población al cumplimiento de, por ejemplo, la Constitución Política del Estado (CPE), la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño; el Código Niño, Niña, Adolescente y su Reglamento; además del Decreto Supremo N° 29894, que protegen y garantizan los derechos de los menores. "Queremos instar a la población a que dé cumplimiento a la normativa vigente para la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes ante las denuncias que llegan por maltrato", sostuvo Delgado a través de un boletín.

Las declaraciones de la autoridad fueron vertidas por los casos de maltrato, registrados en diferentes partes del país. A estos casos, por ejemplo, se suman la explotación laboral, o la trata y tráfico de menores de edad. Según los datos de la Defensoría del Pueblo, hasta noviembre de este año se registraban 16 casos, por día, de violencia sexual contra los niños y adolescentes, y en su mayoría en el entorno familiar.



Los policías, también reprimieron marcha de niños en La Paz.

10 muertos y más de 40 heridos, en vuelco de bus

Texto: *Agencias*

Aunque se presume, que fue por exceso de pasajeros, todavía no se han determinado las causas.

Murieron 10 personas, entre ellas una niña, y 41 terminaron heridos de diversa consideración, según los datos preliminares, todos bolivianos, tras el vuelco de un autobús turístico de la empresa Pullman Bus-Fer, el viernes, en la ruta internacional cercana a la ciudad chilena de Arica, informaron autoridades chilenas.

Según Carabineros (policía militarizada) chilenos, el autobús se desplazaba por la ruta internacional 11CH, a la altura del kilómetro 70 cuando sufrió el incidente por una presunta rotura de frenos, informaron agencias internacionales.

La Policía, a través de su sistema de radio satelital, logró contactar con las autoridades de salud de Arica, situada a 2.050 kilómetros al norte de Santiago, para que enviaran ayuda.

El gobernador provincial de Arica, Patricio López, señaló a Radio Bío Bío que, el saldo oficial, de inicio, es de cinco hombres y cinco mujeres que perdieron la vida, una de las cuales es una menor de edad.

Todos serían de nacionalidad boliviana, quienes visitaban el norte de Chile en una caravana de tres vehículos.

En los primeros instantes del accidente los heridos recibieron atención médica por parte de la minera Quiborax, emplazada en una zona cercana al accidente, aunque más tarde llegaron ambulancias chilenas que trasladaron a los heridos al Hospital Regional.

Por su parte, el comandante de Carabineros, Walter Zipper, precisó que son 32 los lesionados que recibieron atención médica en el Hospital Regional Doctor Juan Noé, de los cuales, cuatro se encuentran en estado de mediana a alta gravedad, mientras el resto fue derivado a hoteles. Hasta ahora se desconocen exactamente las causas del accidente, aunque se presume que la máquina llevaba más pasajeros de lo que podía transportar.

Los reportes de los carabineros señalan que, la ruta donde se produjo el hecho es de una sola vía, no hay cobertura telefónica, imposibilitando realizar el auxilio.



Todos los fallecidos serían de nacionalidad boliviana, quienes visitaban el norte de Chile en una caravana de tres vehículos.

Designaron fiscales en Oruro y Potosí

El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, instruyó a los fiscales de Distrito de Potosí y Oruro que designen a fiscales de materia, que velen por el normal desarrollo de la competencia del Rally Dakar, para lo que deben trabajar las 24 horas del día.

El Rally Dakar 2014, que pasará por territorio boliviano, los días 12 y 13 de enero del 2014 observa con temor. "He instruido a los Fiscales Departamentales de Potosí y Oruro, la designación de Fiscales de Oruro, Villazón, Tupiza y Uyuni para que trabajen en turnos de 24 horas durante los días de competencia para coadyuvar a garantizar su normal desarrollo", sostuvo Guerrero.

La autoridad enfatizó que el control será riguroso, por lo que no se permitirá ninguna obstaculización durante el desarrollo del Rally Dakar.

50 reos beneficiados con la ley de indulto

De los cincuenta reclusos que se beneficiaron con el indulto en los centros penitenciarios de La Paz, sólo diez lograron su libertad hasta el momento. Cerca de veinte están en trámite, y otros veinte se acogieron al proceso abreviado, informó el presidente del Tribunal de Justicia Departamental, Iván Campero.

La autoridad señaló que, la falta de sentencias en los procesos judiciales, es uno de los principales problemas con los que tropiezan los detenidos para realizar el trámite que les permite beneficiarse con el indulto. Campero indicó también que aumentó el número de audiencias por día, en el penal de San Pedro, a fin de acelerar los juicios de los internos.

"Son dos ambientes donde se hacen entre diez y once audiencias", afirmó.

Felcc alteña atendió 73 homicidios en 3 meses

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de la ciudad de El Alto, registró un total de 73 homicidios y cinco asesinatos, entre los meses de octubre y diciembre de esta gestión 2013, informó este viernes el director de esta unidad policial, Juan Sanjinés.

En relación al mismo periodo de la gestión 2012, la cifra de homicidios subió, puesto que el año pasado se registraron 66 homicidios, mientras que el número de asesinatos es igual.

La División de Homicidios de la Felcc de El Alto, atendió, en total, 94 casos, de los cuales la mayoría (39) corresponden sólo al mes de octubre. En 2012, esta unidad atendió dos casos más.

A nivel general, la Felcc de El Alto registró 1.291 delitos, la cual es una cifra menor a la del año pasado.



BUS REPLETO DE PASAJEROS VOLCÓ EN LA 11-CH

NUEVA TRAGEDIA EN LA RUTA: 9 MUERTOS

Turistas bolivianos se trasladaban a Arica para celebrar el año nuevo; 41 de ellos resultaron heridos.

DRAMÁTICO ARRIBO DE HERIDOS AL HOSPITAL

HORAS ANTES OTRO ACCIDENTE DEJÓ UN

El Consulado de Bolivia en Chile, se ha movilizado para dar asistencia.

Repatriarán heridos y muertos

El Consulado de Bolivia, en Arica, se movilizó, por instrucciones de la Cancillería, para repatriar a los más de 40 heridos y 9 muertos en el accidente de vías entre las ciudades norchilenas de Putre y Arica, registrado al atardecer del viernes, informó el sábado a la ABI la viceministra de Gestión Institucional y Consular, Leonor Araujo.

La autoridad explicó que el Consulado de Bolivia tomó contacto con Marisol Moyo, la responsable de la empresa Bus-Fer en Arica, quien ha manifestado su apoyo y predisposición para gestionar la repatriación tanto de los heridos como de los fallecidos.

"El Consulado de Bolivia en Chile se ha movilizado para dar asistencia a estas personas; han tomado contacto con la empresa del bus siniestrado y las autoridades, para prestar ayuda", señaló.

En esa dirección, indicó que en el transcurso del día la empresa Bus-Fer habilitará un bus especial para trasportar a los pasajeros que quieran retornar a Bolivia. "Quiero señalar que este viaje fue organizado por la Agencia de Viajes Travel Núñez, cuyo representante el señor José Núñez, fallecido en el accidente, dejó como responsable a la señora Noelia Núñez Rojas, quien está asumiendo toda la responsabilidad de este hecho con el apoyo del Consulado de Bolivia", apuntó.

PROSERSOL S.R.L.
NIT: 178552028

SANTA CRUZ - BOLIVIA
UFV 1.80750
Tc.: 6,96

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE PATRIMONIO
AL31 DE ENERO DEL 2013
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

DETALLE	CANTIDAD DE ACCIONES	TOTAL
I.- EFECTIVO		163,233.00
SALDO EN CAJA		163,233.00
II.- SOCIOS		DISTRIBUCION
Nelson Javier Viera Castedo	144	130,586.40
Mary Lenny Suarez de Viera	36	32,646.60
TOTAL	180	163,233.00



LIQUIDADOR PROSERSOL S.R.L.

OP-083366-27,28,29 Dic

MICROTEL TELECOMUNICACIONES S.R.L.
NIT : 159974024
SANTA CRUZ - BOLIVIA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DEL PATRIMONIO
PRACTICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOMINA DE LOS SOCIOS	APORTE AL CAPITAL DE CADA SOCIO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION A CADA SOCIO	DISTRIBUCION DEL PATRIMONIO A CADA SOCIO
José Luis Ruiz Sánchez	76,000.00	79%	42,571.58
Irma Shirley Ponce de Rojas			
Carlos Rolando Valero Calle	21,000.00	21%	11,316.50
TOTALES	97,000.00	100%	53,888.08

LIQUIDADOR 1 — CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO — LIQUIDADOR 2 Yandira Vidaurre Perez

OP-088617-27,28,29 Dic

EXTRAVÍO DE ROSETA

Se ha extraviado la Roseta Particular # 2079730 perteneciente a la compañía de Seguros Illimani S.A. quedando nula y sin valor legal alguno.

OP-088630-29,30,31 Dic

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

COMUNICADO



El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, comunica a la ciudadanía en general que el señor Ronald Vaca Salvador con C.I. Nº 4544449 S.C., en fecha 08 de diciembre de 2013, ha dejado de prestar servicios como consultor en línea en nuestra institución.

Por consiguiente, se advierte a la población que dicha persona no tiene ninguna autorización para realizar trámites a nombre de esta institución.

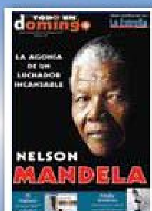


OP-Con. Mun. 29, 30 Dic

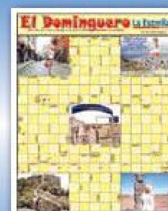












AVISOS NOTABLES

EXTRAVIO DE FACTURAS

Empresa: HIELO CRUZ NIT:1558874016 Autorización: 7001003019466
MES: Noviembre 2013
Facturas extraviadas
No. de Facturas
27567 – 27577 – 27788 – 27790 – 27820 – 27821 – 27822 – 27823 – 27825 – Quedando nulas y sin valor legal alguno.
OP-089146-29,30,31 Dic

EXTRAVIO DE FACTURAS

Se han extraviado las facturas Nº 101 al 150, con Nº de Autorización 390100413453, con NIT 205350027 de la empresa Sociedad Comercializadora de Material de Construcción CDC S.A. Las mismas quedan Nulas y sin valor legal alguno.
OP-089144- 28, 29, 30 DIC.

EXTRAVIO DE FACTURA

Se ha extraviado un talonario de 50 facturas de las cuales del No. 786 al 800 se encuentran en blanco sin emitir Pertenece a la Empresa Unipersonal de Arturo Martin Toledo Cariaga "Toledo Representaciones" con NIT 2554540019 autorización 7001003171025 quedan nulas y sin valor legal alguno.
OP-089143-28,29,30 DIC

EXTRAVIO DE FACTURA

Se ha extraviado las fact. Del Nº 151 al Nº 200. Con Autorización 7001003372136, con NIT 173358026, de la empresa TONGCHOU INVERSIONES COMERCIALES LTDA. La misma queda nula y sin valor legal alguna.
OP-089142- 28,29,30 DIC

EXTRAVÍO DE FACTURA

SE HA EXTRAVIADO UN TALONARIO DE FACTURAS del Nº 000207 al 000250, con AUTORIZACION: 7001002995717, con NIT: 1858461018 de Servicios Integrales "S.A.B.", a nombre de Fernando Martínez Quispe, con C.I. Nº 1858461 Tja., quedando nulos y sin vigencia legal.
OP-089124- 27, 28, 29 DIC.

EXTRAVÍO DPF

CERTIFICADO Nº 184540
DPF POR Bs. 3.000,00.- (TRES MIL 00/100 BOLIVIANOS)
FECHA DE EMISIÓN 29 DE DICIEMBRE DE 2012.
CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, A NOMBRE DE JORGE WLADIMIR HURTADO ABREGO
C.I. Nº 3888501 S.C.
OP-089134- 27, 28, 29 DIC.

EXTRAVÍO DE FACTURA

La factura Nº 2033 emitida por Abacanto Inversiones S.R.L., con Nº de NIT 186336027 y Nº autorización 740100344045, queda anulada por pérdida.
OP-089131- 27, 28, 29 DIC.

EXTRAVIO DE TARJETA MASI

Se ha extraviado la Tarjeta Massi de la empresa CORMAQ S.A. con NIT: 1014501026, por lo cual queda nula y sin valor legal.
OP-089147-29,30,31 Dic

LIMPIEZA DE POZO CIEGO "EL TILUCHI"

Limpiamos y desagotamos pozos ciegos, cámaras sépticas y piscinas. Destrancamos tubos de desagües, de alcantarillado e industriales; Construimos cámara séptica y pozo ciego con tubos de cemento, en el día. Venta de tubos para pozos ciegos. Nota: Salimos a Provincias. Telf.: 3471524 – 71069475.
OP-089416- 13, 14, 16 al 21, 23, 24, 26 al 28 y 30 DIC, 1 ENE.

EXTRAVÍO DE DOCUMENTO

Se ha extraviado el TITULO DE PROPIEDAD con el Nº SPP-NAL-131905, resulta que me encontraba en el micro de la línea 82 dirigiéndome a la Villa 1º de Mayo y cuando me baje de dicho micro le deje por olvido en el asiento mi documento indicado.
CON LO QUE TERMINO LEIDA QUE LE FUE PERSISTIO EN SU TENOR FIRMANDO LO QUE CERTIFICO.
VICTIMA: Luis Alcides Sandóval Osinaga.
OP-088614- 28, 29 DIC.

EDICTO

PARA LOS DEMANDADOS: ANDRE JAN PAUL WOTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA

PARA LOS DEMANDADOS ANDRE JAN PAUL WOTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, QUE MANDA A LIBRAR EL DR MALCON DENAR CESPEDES GOMEZ, EL JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO MIXTO Y SENTENCIA Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA VELASCO Y ANGEL SANDOVAL CON ASIENTO JUDICIAL EN SAN IGNACIO DE VELASCO. DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD DE CONTRATO SEGUIDO POR LAURENI ZEBALLOS CHARUPA DE BAZAN, CONTRA ANDRE JAN PAUL WOTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, A LA FECHA SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES.-

DEMANDA DE Fs. 10 Y II Vta.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO Y DE SENTENCIA DE LA PROVINCIA VELASCO.- Demanda Nulidad de Contrato.- OTROSIES. LAURENI ZEBALLOS CHARUPA DE BAZAN con CI. No. 4624444 SC mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio en la localidad de las Petas de la Frontera y hábil por derecho ante su autoridad con todo respeto digo y pido:

RELACIÓN DE LOS HECHOS.- Señor Juez, por la documentación adjunta, se evidencia que soy legítima propietaria de una Pequeña Propiedad Ganadera denominada "NUESTRA SEÑORA APARECIDA", ubicada en el Departamento de Santa Cruz Provincia Angel Sandoval, Sección Primera, Cantón Las Petas, con una superficie de 500 hectáreas, derecho propietario que la obtuve con mucho esfuerzo y sacrificio y sobre todo por la posesión pacífica y continuada, lo que me permitió el trámite del saneamiento ante el INRA, para obtener el Título Ejecutorial No. PPDNAL-082685 de fecha 28 de septiembre de 2012 e Inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula No. 7121030000073 de fecha 20/2/2013.

CONTRATO DEMANDADO.- Señor Juez, en mi pequeña propiedad ganadera tengo mejoras como ser: casa, coral, ganado vacuno y caballar, atajado, potreros con pasto, chacos con productos típicos del lugar aves de corral, donde vivo con mi familia y es mi única fuente de trabajo para la manutención de mi familia, Que por motivos de salud, me vi obligada a dar en compromiso de venta una fracción de mi propiedad consistente en 100 hectáreas a favor del Sr. ANDRE JAN PAUL WOUTER, extranjero de Nacionalidad Holandesa, fue así, que en fecha 09 de septiembre del 2013, en la ciudad de Santa Cruz, el comprador, valiéndose de mi inocencia, mi buena fe, mi confianza mi ignorancia, mi falta de estudios y sobre todo con engaños, juntamente con mi esposo el Sr. Walter Bazan Sabore, nos llevo a la Notaria de fe Pública de 1ra. Clase No. 39, a cargo de la Dra. Mabel Elva Barker Eguez, donde sin tener la precaución de leer el contenido del contrato y sobre todo por la confianza de que el contrato decía todo lo acordado anteriormente en forma verbal, procedimos al reconocimiento de firmas rubricas, y no se me entrego copia alguna, por que el comprador me manifestó que después me entregaría una copia legalizada. Como prueba de la venta de buena fe que acababa de realizar, tengo la copia del Recibo No. 01384 de fecha 9/9/2013, que dice: Recibí de Andre Wouters, la suma de Ocho Mil 00/100 Dólares Americanos, por concepto de compra del lote de terreno Nuestra Señora Aparecida.

La suma recibida, no era lo acordado entre partes, por lo que había un saldo deudor que el comprador debía cancelar en el plazo de 10 días en forma impostergable, al vencimiento del plazo, y en forma desesperada, busque al comprador para que cumpliera con su obligación, pero todo fue en vano, por que el comprador, nunca contesto al teléfono que me había dado, y peor aún, ninguna persona conoce su domicilio actual.

Desde el 9 de septiembre del 2013, a la fecha, por orden del comprador Holandés, en mi propiedad, un grupo grande de personas, están trabajando en el corte y transporte de MADERA de toda especie y con maquinaria pesada.

Ante esta arbitrariedad en forma abusiva, por parte del comprador Holandés y por intermedio de terceras personas, logre obtener una fotocopia simple del contrato de venta, y fue tan grande mi sorpresa al saber la verdad del contenido del contrato, donde textualmente indica que mi persona y mi esposo, hemos dado en calidad de venta las 500 hectáreas, por la suma de (sus.- 7.100). a favor del comprador JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, a quien desconozco por completo su identidad, no se quien es, por que nunca hice trato alguno con el, el trato lo hice y lo realice con el Holandés, ANDRE JAN-PAUL WOUTERS.

Siendo este contrato un invento falso del verdadero comprador al no haber firmado la transferencia personalmente, mas al contrario, hace firmar a un palo blanco, esto acarrea nulidad del contrato por causa y motivo ilícito del contrato, teniendo en cuenta que el objeto principal de una compraventa, es la transmisión de la propiedad y el pago del precio que debe hacer el supuesto comprador hecho que jamás sucedió y no transferí la totalidad de mi propiedad ni recibí el justo precio, yo nunca transferí la totalidad de mi propiedad a favor del Sr. Jorge Alfredo Méndez Mendia; lo que me hicieron cometer el comprador Holandés y su abogado, fue un error en el objeto de la venta, confundiéndose con el contrato de venta de 100 hectáreas y poner el verdadero precio, como una verdadera compra-venta por la totalidad de 500 hectáreas.

Señor Juez en la relación del contrato mencionado, objeto de la demanda existe un solo fin, el dejarme sin mi derecho propietario a través de un error esencial del contrato puesto que la naturaleza del contrato era una venta de 100 hectáreas y a un precio más alto. FUNDAMENTACION LEGAL DE LA DEMANDA.- El petitorio que sostengo Sr. Juez, lo hago en virtud de los siguientes arts. 549 inc. 4) del Código Civil, cuando expresa que el contrato será nulo por error esencial sobre la naturaleza o sobre el objeto del contrato, concordado con el art. 474 del Código Civil.

Puesto que mi persona Sr. Juez, cayo en una apreciación equivoca de la realidad de la naturaleza y objeto del contrato, creyendo que celebraba un contrato de venta de 100 hec., firmé un contrato de compra-venta de 500 hec., por la suma de (sus.7.100), a favor de un palo blanco Jorge Alfredo Mendez Medina a quien desconozco, cayendo de esta manera en un error esencial en un acto jurídico que vicia mi consentimiento, además Sr. Juez mi persona no recibió el precio justo acordado, y la Sra. Notaria de Fe Pública no me advirtió, siendo todo artificiosamente preparado, Art. 549 inc. 3) del Código Civil, por ilicitud de la causa y por ilicitud del motivo que impulsó a las partes a celebrar el contrato.

En sentido expresivo del documento de transferencia, objeto de la demanda está hecha con falsedad ideológica y material hechos que son contrarios al orden público y buenas costumbres, jamás tuve el verdadero conocimiento del documento demandado hasta que se me entregó en fotocopia simple, de ahí que mi ignorancia Sr. Juez, para dicho error sustancial del contrato, con motivo y causa ilícita de este hecho jurídico amén.

PETITORIO.- Por lo expuesto Sr. Juez, estando consciente de que si bien mi persona cuenta con Derechos y Garantías Constitucionales, INTERPONGO ESTA ACCION con el fin de que mi persona recupere mi propiedad con todos sus efectos retroactivos, además toda nulidad de contrato debe ser pronunciada por la autoridad judicial conforme estatuye el art. 546 del Código Civil por lo que demando en la vía ordinaria NULIDAD DE CONTRATO, de fecha 09 de Septiembre del 2013, ,por lo que pido se dicte probada mi demanda, sea con imposición de costas, daños y perjuicios. ES CUANTO PIDO POR SER DE ESTRICTA JUSTICIA &

OTROSI 1.- Generales de los demandados: ANDRE JAN-PAUL WOUTERS, de Nacionalidad Holandesa, con C.I No. 0027948, mayor de edad con domicilio desconocido y hábil por ley. JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA con C.I. No. 9624170 SC, mayor de edad, con domicilio desconocido y hábil por ley.
OTROSI 2.- Siendo desconocido el domicilio de los demandados, le pido disponer la citación por Edicto de Prensa, en observancia del Art. 124 del Código de Pdto. Civil previo el juramento dispuesto por el párrafo III de dicho precepto, para lo que se servirá señalarme día y hora.
OTROSI 3.- Adjunto prueba documental en calidad de prueba pre-constituida en original la misma que solicito se me sea devuelto en calidad de desglose y con las formalidades de rigor.
OTROSI 4.- Solicito a su autoridad, Ordene a la Notaria de Fe Pública de 1ra. Clase No. 39, de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mabel Elva Barker Eguez. Remita fotocopia legalizada del Contrato de fecha 9/9/3013.
OTROSI 5.- Como Medida Precautoria Urgente, Solicito, Ordene la Paralización Inmediata de todo trabajo de corte de madera y transporte que estén realizando personas autorizadas por ANDRE JAN-PAUL WOUTERS y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA bajo conminatoria de ley en caso de Desobediencia a la autoridad, de conformidad con el Art. 169 y 170 del Código de Pdto. Civil.
OTROSÍ 6.- A los efectos del art. 75 de la Ley de la Abogacía, el abogado se adhiere a lo establecido por el Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz.
otrosí 7.- Para la conformidad de la estipulación del art. 101 del Código de Pdto. Civil, señalo domicilio para efectos, del juicio, en calle Sucre Esquina Murillo, Estudio Jurídico del abogado que suscribe.
San Ignacio de Velasco, 29 de Noviembre del 2013.-
Fdo. Ilegible: Laureni Zeballos Charupa de bazan.- Fdo. Ilegible: Rodolfo Roca Céspedes.- Abogado.- CARGO DE RECIBIDO A FS. 11 VUELTA.- Recibido a horas 11:00 del 02 de Diciembre de 2013, adjunto a fs. 9 útiles conste.- Fdo. Ilegible: Flor Vanessa Jiménez Arias — Secretaria en Suplencia Legal del Juzgado de Partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y Adolescencia de San Ignacio de Velasco.- PROVEIDO SALIENTE DE FS. 12.- á 03 de Diciembre de 2013.- Por el memorial que antecede, se admite la demanda ordinaria NULIDAD DE CONTRATO interpuesta por LAURENI ZEBALLOS CHARUPA DE BAZAN. con C.I No. 4624444 Sc, contra ANDRE JAN PAUL WOUTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, los documentos adjuntos con los que el demandante acredita su legitimación activa sobre el objeto demandado, se admite la demanda disponiendo que con su tenor central y la presente resolución se cite al demandado, quien tiene el plazo de quince días para contestar o reconvenir y cinco para excepcionar.
Al otrosí 1.- Se tiene presente.
Al otrosí 2.- Por secretaria Tómese el respectivo juramento de rigor de desconocimiento de domicilio y posteriormente cítese mediante edicto de prensa.
Al otrosí 3.- Por adjuntada las documentales, por secretaria desglose debiendo quedar en su lugar copias legalizadas.
Al otrosí 4.- En aplicación del art. 330 del C.P.C. se ordena a la Notaria de fe Pública de ira. Clase No. 39 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mabel Elva Barker Eguez, remita Fotocopia Legalizada del Contrato de fecha 09/9/2013. por secretaria ofíciese.
Al otrosí 5.- Se ordena la paralización inmediata de todo trabajo de corte de madera y transporte que estén realizando personas autorizadas por ANDRE JAN PAUL WOUTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA. Previa acta de contra cautela. Al otrosí 6.- Por advertidos los honorarios.
Al otrosí 7.- Por señalado el domicilio procesal del demandante.
Cítese
Fdo. Ilegible: Dr. Malcon Denar Céspedes Gómez — Juez del Juzgado de partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y adolescencia y de Garantías Constitucionales de la Provincia Velasco y Ángel Sandoval con Asiento Judicial en San Ignacio de Velasco.- Fdo. Ilegible: Abog. Flor Vanessa Jiménez Arias— Secretaria en Suplencia legal del Juzgado de Partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y Adolescencia y Garantías Constitucionales de la Provincia Velasco y Ángel Sandoval con Asiento judicial en San Ignacio de Velasco.
CITACION DE FOJAS 13 .- En San Ignacio. de Velasco a horas 9:10 del día lunes 9 de Diciembre del 2013, CITE, a la señora Laureni Zeballos Charupa de Bazan. con la providencia de fecha 03 de Diciembre de 2013, a foja 12, quien impuesta de su tenor se dio por citada en el juzgado recibiendo copia de ley y firma en constancia, CERTIFICAD: Fdo. Ilegible.- Laureni Zeballos Charupa de Bazan..- Fdo. Ilegible: Abog. Flor Vanessa Jiménez Arias — Secretaria en Suplencia legal del Juzgado de Partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y Adolescencia y Garantías Constitucionales de la Provincia Velasco y Angel Sandoval con Asiento judicial en San Ignacio de Velasco.- ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO A FOJAS 14.- ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. En San Ignacio de Velasco, del Departamento de Santa Cruz, a horas quince de la tarde del día lunes 9 de diciembre del año dos mil trece, ante el Juzgado Mixto de Partido y Sentencia de la Niñez y Adolescencia; compuesto por el señor Juez Dr. Malcon Denar Céspedes Gómez y la señora Secretaria legal Dra. Flor Vanessa Jiménez Arias, haciéndose presente voluntariamente la demandante LAURENI ZEBALLOS CHARUPA DE BAZAN, a objeto de tomar el juramento de desconocimiento del domicilio de los demandados Sr. ANDRE JAN PAUL WOUTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, dentro de la demanda ordinaria de NULIDAD DE CONTRATO planteada en su contra por la demandante. Habiendo concedido la palabra la Sra. Secretaria a la demandante LAURENI ZEBALLOS CHARUPA DE BAZAN, quien juramentada que fue conforme a ley. Manifestó que desconoce el domicilio de los demandados ANDRE JAN PAUL WOUTERS Y JORGE ALFREDO MENDEZ MEDINA, con lo que se dio cumplimiento al art. 124 inc. III) del Código de Pdto. Civil. Con lo que termino el presente acto, firmando en constancia la juramentada, conjuntamente con el señor Juez y la Secretaria que certifica: Pdo. Ilegible: Laureni Zeballos Charupa de Bazan.- Dr. Malcon Denar Céspedes Gómez — Juez del Juzgado de partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y Adolescencia y de Garantías Constitucionales de la Provincia Velasco y Angel Sandoval con Asiento Judicial en San Ignacio de Velasco.- Fdo. Ilegible: Abog. Flor Vanessa Jiménez Arias — Secretaria en Suplencia legal del Juzgado de Partido Mixto y Sentencia y de la Niñez y Adolescencia y Garantías Constitucionales de la Provincia Velasco y Ángel Sandoval con Asiento judicial en San Ignacio de Velasco.- ES TODO CUANTO SE HACE SABER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY EN EL PRESENTE PROCESO.- San Ignacio de Velasco, 10 de Diciembre de 2013.-

OP-088482-16,22,29 DIC.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 910/2013.-ESCRITURA ACLARATIVA Y MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BAJO LA DENOMINACION DE "EMPRESA DE TRANSPORTES RAMAVI S.R.L," QUE HACEN LOS SEÑORES RAMIRO MONTAÑO CHAVEZ, MARCOS ARTURO CALVO PACHECO, VIRGILIO MONTAÑO CHAVEZ, FELIX RAMIRO AGUILAR CACERES Y EMETERIO CALVI TAPIA En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y treinta minutos del día tres de Diciembre del año dos mil trece, ante mi Dra. GABY CABALLERO ROMAN, Abogada, Notaria de fe Pública de Primera Clase No 22 de este Distrito Judicial, con residencia en esta capital y los testigos que al final se nombrarán y firmarán; comparecen los señores; RAMIRO MONTAÑO CHAVEZ, soltero, Transportista, con C. 1. No.3755523-Cbba., MARCOS ARTURO CALVO PACHECO, divorciado, Administrador de Empresas, con C.I. No 663828-Oruro; VIRGILIO MONTAÑO CHAVEZ, soltero, chofer, con C.I. No. 3155477-Cbba., y FELIX RAMIRO AGUILAR CACERES, soltero, chofer, con C.I. No. 3621502-Cbba.,y EMETERIO CALVI TAPIA, casado, chofer, con C.I. No. 737736-Cbba., mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, a quienes de conocer doy fe y dijeron: Que para la autenticidad de la presente escritura, me pasan una minuta que es el tenor que sigue: Señor Notario de Fe Publica.-En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo sírvase insertar una sobre ACLARATIVA Y MODIFICACION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION de la Sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE RAMAVI S.R.L., sujeto al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- (ANTECEDENTES).- Dirá Ud. que nosotros: RAMIRO MONTAÑO CHAVEZ, MARCOS ARTURO CALVO PACHECO, VIRGILIO MONTAÑO CHAVEZ, FELIX RAMIRO AGUILAR CACERES y EMETERIO CALVITAPIA, mediante escritura pública instrumento No 840/2013 de fecha 08 de Noviembre del 2013, protocolizado por ante la Notaria de fe Pública de Primera Clase No 22 a cargo de la Dra. Gaby Caballero Román, de este Distrito Judicial, tenemos legalmente constituido la Sociedad de RESPONSABILDAD LIMITADA, que girara, bajo la denominación de" EMPRESA DE' TRANSPORTES RAMAVI "S.R.L.- SEGUNDA. En Asamblea extraordinaria de socios de fecha 22 de Noviembre del 2013, los socios decidieron aclarar la clausula primera y modificar las cláusulas Sexta y Décima Primera de la escritura de constitución de la Sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE RAMAVI S.R.L.--CLAUSULA PRIMERA.- (CONSTITUCION Y DENOMINACION).- Además de lo ya establecido en la CLAUSULA PRIMERA de la escritura de Constitución EMPRESA DE TRANSPORTE RAMAVI SRL. SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL SOCIO FELIX RAMIRO AGUILAR CACERES es C.I. No. 3621502-Cbba.- CLAUSULA SEXTA.- (DEL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL.) Para el aumento y reducción del Capital social se requerirá votos que representen dos tercios del capital social, los socios tienen derecho preferentemente para suscribir el capital en proporción a sus cuotas de capital. El socio que no concurra a la asamblea de socios en el cual se apruebe y resuelve el aumento de capital social, se le comunicara mediante una carta notariada, si uno de los socios o ejercitara su derecho dentro de los 30 días después de recibida la comunicación, se presumirá su renuncia al mismo, el aumento del capital social puede ser suscrito por el otro socio o por un tercero ajeno a la sociedad, en este último caso previa autorización expresa de la asamblea. DECIMA PRIMERA.- (ASAMBLEA DE SOCIOS).- La Asamblea de socios es el organismo máximo de decisión de la Sociedad. Las decisiones de los socios se adoptan en Asamblea Ordinaria o Asamblea Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria estará sujeta a lo que establece el Art. 204, 205 del Código de Comercio. La Asamblea Extraordinarias se reunirá en cualquier momento a petición del Gerente General y/o socios que representen más de la cuarta parte del capital social, debiendo tratarse en ella únicamente los asuntos señalados en la convocatoria, conforme señala el Art. 206 Código de Comercio.- TERCERA.- (RATIFICACION) Realizada la aclaración y modificaciones de la escritura de Constitución, ratificamos las demás cláusulas de la escritura de constitución de la Sociedad " EMPRESA DE TRANSPORTE RAMAVI S.R.L".-CUARTA.-CONFORMIDAD. Dirá Ud. Que RAMIRO MONTAÑO CHAVEZ, MARCOS ARTURO CALVO PACHECO, VIRGILIO MONTAÑO CHAVEZ, FELIX RAMIRO AGUILAR CACERES, EMETERIO CALVI TAPIA en señal de conformidad con todo lo estipulado en el presente documento, suscribimos bajo un solo tenor y efecto jurídico.--Ud. Señor Notario agregara de estilo y rigor. Santa Cruz, 26 de Noviembre del 2013.-Fdo.-Ramiro Montaño Chávez Fdo.- Marcos Arturo Calvo III 6840473 Pacheco.-Fdo.-Virgilio Montaño Chávez.- Fdo.- Félix Ramiro Aguilar Cáceres.-Fdo. Emeterio Calvi Tapia.- Fdo. Javier L. Gira V. Abogado. Reg. Col. Abog. 2907.- TRANSCRIPCION DE LA COPIA Legalizada Santa Cruz 22 de Noviembre del 2013.- Asamblea No 2.- Acta sobre aclarativa y modificación de la escritura de constitución de Sociedad de Empresa de Transportes "RAMAVI S.R.L." de las cláusulas Primera, Sexta y Décima Primera.- En Asamblea llevada a cabo en el domicilio del Sr. Ramiro Montaño Chávez, con domicilio, Ay, Piral, calle Dr. Miguel de los Santos No 3074, Hrs. 21.50.p.m. en fecha 22 de Noviembre del 2013 , se dio comienzo a la 2da asamblea sobre el siguiente orden del día.-: 1.- Lectura del acta anterior. 2. Aclarar y modificar la Constitución de Sociedad de la Empresa de Transportes RAMAVI S.R.L.- 3.-Aclarar la clausula primera y modificar las cláusulas siguientes: Sexta del aumento de capital y la décima primera Asamblea de socios. 4. Puntos Varios.- 1.- Se dio inicio a la segunda asamblea con el orden del día antes señalado y lectura del acta anterior. 2.- La presente asamblea de socios es para realizar una aclaración y modificación de la constitución de sociedad de empresa RAMAVI S.R.L.- 3.- Se realizará aclarativa de las siguientes cláusulas: Primera. Aclaración de la Cedula de identidad del socio Félix Ramiro Aguilar Cáceres No. 3621502-Cba., y las cláusulas Sexta del aumento de capital y la cláusula Décima Primera. Asamblea de socios observaciones que fueron hechos por Fundempresa a la EMPRESA DE TRANSPORTES RAMAVI S.R.L. — 4.- Una vez que se hubo un consenso de las personas que participan en esta 2da asamblea extraordinaria y por consenso se aprobó, en puntos varios se estableció realizar la aclarativa y modificación de la Constitución EMPRESA DE TRANSPORTES RAMAVI S.R.L. Concluyendo a horas.23 pm. Fdo.- Ramiro Montaño Chávez. Socio fundador. Fdo. Marcos Arturo Calvo Pacheco. Socio fundador.- Fdo. Virgilio Montaño Chávez. Socio fundador. Fdo. Félix Ramiro Montaño Chávez. Soco fundador. Fdo. Emeterio Calvi Tapia. Socio fundador. ES COPIA FIEL DEL LIBRO DE ACTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE TRANSPORTES RAMAVI S.R.L. QUE SE ME PUSO DE MANIFIESTO PARA SU AUTENTICIDAD. Santa Cruz 2 de Diciembre del 2013.- Fdo. Dra. Gaby Caballero Román. Abogada. Notaria de fe Pública No22. Santa Cruz-Bolivia. En fe de lo cual y previa lectura del presente instrumento los comparecientes, se ratifican y firman conjuntamente con los testigos que suscriben ciudadanos en ejercicio, mayores de edad y hábiles por derecho, señores Juan Carlos Gomez Garate, con cédula de identidad No 3884789-S.C. y Hernán Nicolás Hurtado Rojas, con Cedula de identidad No 3925066-S.C,. Oficinistas, idóneos y de mi conocimiento de lo que doy fe. Fdo.-Ramiro Montaño Chávez.-Fdo.- Marcos Arturo Calvo Pacheco.-Fdo.-Virgilio Montaño Chávez.-Fdo.-Felix Ramiro Aguilar Cáceres.-Fdo.-Emeterio Calvi Tapia.--Fdo. J C.Gómez. Tgos. Fdo.-H.N. Hurtado. Tgos. Lugar del sello y signo Dra. Gaby Caballero Román. Notaria de fe Pública No 22.CONCUERDA-El presente testimonio con las piezas originales de su referencia a la que en su caso necesario me remito. Expido, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Doy fe.

OP-089150-29 DIC

Gaby Caballero Román
ABOGADA



INTERNACIONAL

Tres países de la región con mayor riesgo de líos

Texto: *Infobae*

Argentina, Venezuela y Bolivia, al igual que Siria, Irak, Egipto o Sudán, están entre los 19 con mayor posibilidades de conflicto.

El prestigioso semanario económico británico, 'The Economist' publicó, en su suplemento especial 'El Mundo en 2014', un ranking de "Riesgo de conflictividad social en 2014".

La Unidad de Inteligencia de The Economist -quien realiza la investigación y el informe- define a la conflictividad política y social como "eventos que suponen una amenaza seria a los gobiernos y al orden político existente".

Con eso en mente, realiza un repaso de la situación en 150 países y, en base a una serie de datos, establece las probabilidades de que estallen protestas y tensiones sociales durante el próximo año. Para eso, los clasifica en cinco categorías: "Riesgo muy bajo", "Riesgo bajo", "Riesgo medio", "Riesgo alto" y "Riesgo muy alto".

No hay en América Latina países que figuren en la categoría de menor riesgo. En todo el mundo, son sólo seis los que califican: Austria, Dinamarca, Japón, Luxemburgo, Noruega y Suiza.

Sólo tres países de la región son considerados de "bajo riesgo": Chile, Costa Rica y Uruguay. Están acompañados a nivel global por Australia, Botswana, Canadá, Finlandia, Alemania, Emiratos Árabaes Unidos, Eslovaquia, Estados Unidos, Gambia, Hong Kong, Islandia, Lesoto, Malasia, Mauricio, Namibia, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa, Senegal, Singapur, Suecia y Taiwán.

Entre los de riesgo medio se ubican algunos países latinoamericanos más: Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Paraguay y República Dominicana. Esta es la categoría con la mayor cantidad de naciones en el mundo: Angola, Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Belice, Benín, Cabo Verde, Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Eslovenia, Estonia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Guinea Ecuatorial, Holanda, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Kenia, Kuwait, Letonia, Lituania, Malawi, Malta, Mozambique, Omán, Qatar, Rusia, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Corea del Sur, Tanzania, Tailandia, Trinidad y Tobago, Uganda, Vietnam y Zambia.

Entre los de riesgo alto está el mayor número de países de la región. Son nueve en total: Brasil, Guatemala, Guyana,Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Los acompañan Albania, Argelia, Bielorrusia, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, China, Chipre, Croacia, España, Etiopía, Filipinas, Irán, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Laos, Macedonia, Madagascar, Marruecos, Moldavia, Myanmar, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Portugal, Rumania, Sudáfrica, Sri Lanka, Tajikistán, Togo, Túnez, Turkmenistán, Turquía y Ucrania.



Argentina, tuvo muchos levantamientos populares, debido al aumento de la crisis económica.

DATOS

- La Unidad de Inteligencia del semanario hace "énfasis en debilidades políticas e institucionales". No es casual que, entre los países de muy alto riesgo de conflictividad, se encuentren Bolivia, Argentina y Venezuela.
- Los tres se han caracterizado en los últimos años por una profundización de la inestabilidad institucional, a partir de gobiernos muy fuertes, que lograron concentrar un gran poder, y así sentirse aptos para modificar las reglas de juego a su gusto, señalan.
- Son, además, gobiernos que han buscado polarizar a la población, clasificando el arco político en amigos y enemigos.



Jóvenes salen a protestar, porque son los que más sienten las crisis.

Bolivia está entre países con muy alto riesgo

Entre los de riesgo muy alto hay sólo tres países latinoamericanos: Argentina, Bolivia y Venezuela. Los 16 que completan la lista son Bahrein, Bangladesh, Bosnia, Egipto, Grecia, Guinea, Irak, Líbano, Libia, Nigeria, Sudán, Suazilandia, Siria, Uzbekistán, Yemen y Zimbawe.

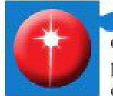
"Las razones para las protestas varían. Algunas son en respuesta a la crisis económica (en Grecia y España, por ejemplo). Otras, son revueltas contra las dictaduras (especialmente en Medio Oriente). Un número importante también expresa las aspiraciones de una nueva clase media en mercados emergentes de rápido crecimiento (Turquía o Brasil). Pero todas comparten características subyacentes", sostiene The Economist en el informe.

Venezuela y Argentina son los países con mayor inflación de la región.

En Cuba las reformas aún no respaldan los negocios

Texto: *Infobae*

Quienes creyeron en los cambios que prometió el Gobierno se encuentran con una realidad dura: bancarrota, desempleo y multas.



Julio César Hidalgo, puso una pizzería: cosechó deudas, desempleo y una multa estatal imposible de pagar.

Dos años después de empezado el experimento de Cuba, con limitadas reformas de apertura al trabajo independiente, Hidalgo está en la bancarrota, desempleado y sujeto a una posible multa. Pero el hombre de 33 años de edad, conocido por su amplia sonrisa y sentido del humor, dice que la peor pérdida es la más difícil de expresar.

La Associated Press, recientemente, volvió a buscar a nueve fundadores de empresas incipientes, que había entrevistado por primera vez en 2011, cuando, ilusionados, crearon sus negocios a la luz del anuncio del presidente Raúl Castro, de que se permitiría un nivel limitado de iniciativa privada.

Entre ellos hay dueños de restaurantes y cafeterías, una costurera e instructora de taekwondo, un vendedor de DVDs pirateados, y una mujer que alquila habitaciones a turistas, costurera e instructora de taekwondo.

De las seis iniciativas que dependían de una clientela cubana, cuatro fracasaron y sus propietarios están, económicamente, peor que cuando empezaron. Pero las tres que estaban orientadas hacia los extranjeros, o hacia sus compatriotas empleados por empresas foráneas, siguen abiertas, y algunas, incluso están prosperando.

Aunque es una muestra un tanto pequeña, el resultado es uno que, muchos economistas expertos en Cuba, habían notado desde el comienzo: no hay en el país suficiente dinero como para mantener a un sector privado, donde el salario del cubano promedio es de 20 dólares al mes.

"A todo este sector privado se le ha dado una nueva oportunidad, pero, evidentemente, hay un ambiente macroeconómico que no la favorece y no favorece la expansión de la demanda que ellos necesitan", dijo Pavel Vidal, ex economista del Banco Central de Cuba.

Pavel, quien enseña como profesor en la Universidad Javeriana de Colombia, dice que sólo se necesita fijarse en las tendencias desde 2011, para darse cuenta que, el sector privado en Cuba, está agotado. Tras el entusiasmo inicial, el número de cubanos con empresas propias, se ha mantenido creciendo muy paulatinamente, los últimos dos años. Han llegado, en estos meses, a las 444.000 unidades, es decir, el 9% de la fuerza laboral, ha decidido hacer empresa privada, y correr riesgos.



A Julio César Hidalgo, no le fue bien en el negocio. Aún no hay suficiente dinero en la isla.

OTROS DATOS

- La proporción de negocios fracasados según la muestra tomada por la AP es de 44% en menos de dos años, y peor si se consideran sólo las que estaban orientadas a una clientela cubana.
- Han proliferado los bares modernos y atractivos restaurantes en La Habana, donde los autobuses dejan a los turistas para que entren y degusten de langosta y filet mignon, por unos 20 dólares por plato.
- Una mujer que alquila habitaciones a extranjeros por 25 dólares la noche en la zona acomodada de Vedado indicó que el negocio le da un ingreso estable, lo que le permite no sólo mantenerse sino también ayudar a su hijo y nieta.
- Para quienes no tienen acceso a las divisas extranjeras, los resultados fueron sombríos. Aparte de la pizzería, también fracasaron el vendedor de DVDs, la costurera y el dueño de un café.
- No hay en el país suficiente dinero como para mantener a un sector privado, donde el salario del cubano promedio es de 20 dólares al mes.

> "El ambiente macroeconómico no favorece la expansión"
>
> Pavel Vidal - Exejecutivo BCC

> "No hay dinero en circulación, en manos de la gente común"
>
> Ted Henken - Profesor



Los que tienen éxito, son aquellos que atienden a turistas.

Brasil sube impuestos a turistas en exterior

Brasil anunció un aumento de 6% en los impuestos a las compras realizadas con tarjetas, cheques de viajero y retiros en moneda extranjera en el exterior, en momentos en que los brasileños disfrutan de las vacaciones largas del verano austral.

El impuesto a las operaciones de crédito, cambio y seguro (IOF), aumentará de 0,38% a 6,38%, a partir de este sábado(ayer).

Esta medida le asegurará, a las arcas de Brasil, - de 200 millones de habitantes - un ingreso mínimo de 552 millones de reales (unos 205 millones de dólares) el próximo año. Además, prevé reducir el exceso de gastos en el extranjero, que hace presión sobre las cuentas exteriores del país, según el Gobierno de Dilma Rousseff.

Entre enero y noviembre de 2013, los turistas brasileños gastaron 23.100 millones de dólares en el exterior, 14% más que en 2012.

Ello agravó el déficit para ese país..

Le sacaron foto antes de morir

El adolescente de 16 años, Mohammad Chaar, fue notificado como la séptima víctima fatal del atentado con un coche bomba, en la capital del Líbano, cometido este sábado contra el ex ministro de Finanzas, Mohammad Chatah.

Tan solo unos segundos antes, el joven había posado alegremente con sus amigos en una foto, donde se puede ver el auto con el que se perpetró el ataque. Chaar lucía una prenda roja.

En las imágenes, tomadas en el lugar del atentado, puede verse su cuerpo inerte y ensangrentado sobre la acera y cómo los paramédicos intentan socorrerlo. Sin embargo, falleció en el Hospital Americano de Beirut por las graves heridas, de acuerdo con el periódico francés Le Figaro.

Aumentan el poder a militares, en Venezuela

Texto: *El País*

Crearon, por decreto, un banco y una empresa constructora, bajo control del sector castrense.



En una rápida sucesión de decretos, en menos de un mes, se han dado a conocer a través de la Gaceta Oficial las constituciones de un banco y de una empresa constructora de las Fuerzas Armadas.

El primero, Bancofanb, con un capital equivalente a 27 millones de dólares –según el cambio oficial vigente- llevará a cabo todo tipo de operaciones de intermediación en el mercado financiero. La segunda, Construfanb, tiene como propósito la "elaboración de proyectos de construcción, arquitectura e ingeniería, desarrollos inmobiliarios públicos y privados, destinados a los miembros de la FANB y a la población civil venezolana", según reza la resolución de la Presidencia de la República.

El logro más excéntrico de esta expansión de los negocios marciales en Venezuela será la próxima salida al aire de un canal de televisión militar, TVFanb, presumiblemente en la señal digital que el Gobierno chavista apresura. "La televisora pronto se va a lanzar", se felicitaba la semana pasada, en un acto público, la ministra de Defensa, almiranta Carmen Meléndez. "Se está haciendo el proceso para que en todas las empresas de cable esté TVFanb".

En un país en el que una universidad castrense clama tener la mayor matrícula de educación superior –se trata de la Unefa (Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada), creada por Chávez en 1999-, tal vez resulte ocioso preguntar qué característica puede tener la parrilla de programación de un canal militar. ¿Entretenimiento? ¿Autoayuda? ¿Historia? La sorpresa, que se despejará pronto, en cualquier caso servirá para poner de relieve el papel rector que le ha correspondido asumir a la oficialidad durante la autodenominada Revolución Bolivariana.



La ministra para la Defensa, Carmen Meléndez.

Un segundo hijo, en China, para unigénitos

A partir de ahora, algunas parejas podrán tener un segundo hijo, en un intento del presidente Xi Jinping, de relajar el control de la población para ayudar a contrarrestar una fuerza laboral en declive. Bajo la nueva política, las parejas podrán tener dos hijos, si uno de los padres es hijo único. Antes, una pareja sólo podía tener un segundo hijo si ambos padres eran hijos únicos.

La decisión fue tomada por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional durante su reunión bimensual. El comité también votó a favor de abolir el sistema de reeducación con campos de trabajo, conocidos como laojiao. Ese sistema permitía abusar de la gente en ese país. El País



Una madre china, con su pequeño hijo.

Siria se retrasará en la eliminación de arsenal

El 31 de diciembre, la parte más peligrosa del arsenal químico de Siria debería estar asegurada, embarcada ya y saliendo del país para ser destruida en el extranjero. Sin embargo, parece que no será posible cumplir con la fecha, prevista en el acuerdo entre el régimen de Damasco y las principales potencias occidentales.

Lo avanzan la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Gobierno ruso. Una combinación de inconvenientes tiene la culpa: la mala climatología ha impedido que lleguen a tiempo los vehículos que tienen que trasladar el material y las carreteras principales hacia la costa, hasta el puerto de Latakia, han estado cortadas por la nieve y también por los combates entre el Ejército y los rebeldes.

Por ahora ninguna fuente oficial confirma cuándo podrá estar listo el porte.

FARC recluta a niños para meter a la guerrilla

Texto: *Infobae*

Son incorporados, a pesar de las negociaciones de paz con el Gobierno, en La Habana.



El coordinador residente y humanitario de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Colombia, Fabrizio Hochschild, acusó a las FARC de seguir reclutando menores en medio del proceso de paz, que el grupo ilegal celebra desde el año pasado, en Cuba, con el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Según Hochschild, el organismo internacional ha recibido, en los últimos meses, numerosas denuncias sobre la incorporación de niños en las filas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), principal guerrilla del país, que cuenta con cerca de 8.000 miembros.

"Cada día hay reclutamiento de niños. Estuve en el (departamento de) Cauca (suroeste), hace unos días, y escuché el testimonio de niños entre 9 y 15 años, decenas de ellos, que han sido reclutados, en los últimos meses, por la guerrilla y eso no se puede ignorar", precisó el coordinador este viernes, de acuerdo con la agencia DPA. Cifras oficiales indican que más de 5.000 niños han dejado las filas de grupos ilegales -3.000 de ellos las de las FARC- en los últimos 14 años. Aunque el reclutamiento de menores fue uno de los temas que quedó por fuera de la agenda de cinco puntos pactada, por las partes, en La Habana, se insiste en que el marco jurídico para la paz, exige la salida de los menores, del conflicto".



Una foto de todonoticias.com muestra a niña armada.



Marcha en contra de los terroristas etarras, en España.

Los de ETA reconocen el daño que causaron

El colectivo de presos de ETA, reconoció este sábado el daño causado por el grupo armado, en su afán por conseguir la independencia del País Vasco del resto de España, y dio luz verde a una vía individual, que permite a los reclusos, acelerar su salida de prisión.

"Reconocemos con toda sinceridad el sufrimiento y daño multilateral generados", afirman en un comunicado remitido a los diarios Gara y Naiz.info, cercanos a la izquierda independentista.

Dos años y dos meses, después de que el grupo armado independentista ETA anunciara el cese definitivo de la violencia, el colectivo se muestra 'dispuesto a estudiar' un proceso "escalonado, mediante compromisos individuales y en tiempo prudencial" que permita la "vuelta a casa" de los presos.

Hasta ahora, el colectivo de presos de ETA, rechazaba aceptar el reconocimiento del daño causado, y que los reclusos decidieran, de forma individual, sobre su situación carcelaria.

